

DIARIO IMAGEN

\$10 PESOS

Quintana Roo

EXCESO DE VELOCIDAD Y EL USO DEL CELULAR INCREMENTAN

EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL ESTADO

CHOFERES JUEGAN CARRERAS Y EXPONEN AL PASAJE

>2



Por José Luis Montañez

Usuarios del transporte público aseguran que el pésimo servicio por parte de los concesionarios del transporte público es evidente, por lo que consideran que la postura de las autoridades de no autorizar el incremento a la tarifa es

completamente justificada y se suman a la petición de que mejoren las unidades antes de exigir más dinero.

Quienes utilizan este servicio, entre trabajadores y estudiantes, coincidieron en que las "combis" y camiones de transporte urbano están en mal estado y no reciben mantenimiento.

Asimismo, existen múltiples testimonios de que los operadores son muy groseros con los usuarios que reclaman por el mal servicio y que, además, muchos manejan de manera peligrosa sin respetar, incluso, los límites de velocidad permitidos en diferentes zonas.

Dado lo anterior, los viajeros no

están de acuerdo con incremento de la tarifa de 5 pesos al costo del pasaje, al menos hasta que se resuelvan todas las irregularidades al respecto, y es que aseguran que los choferes no respetan las paradas para bajar y subir pasaje, además siguen jugando "carreras" con otros operadores, poniendo en riesgo la vida de quienes van a bordo.



Kamala Harris saca >11 más ventaja y sacude carrera presidencial



Impulsará Q. Roo venta directa de productores agrícolas en tiendas >7



Entra en vigor tope >10 a rentas de viviendas en Ciudad de México

Con tu boleto electrónico



no requieres de impresión para abordar



Por José Luis Montañez

Derecho de réplica

Irresponsabilidad de los operadores de transporte público eleva accidentes

– Manejan de manera peligrosa en unidades en mal estado

Usuarios del transporte público en Cancún, entre trabajadores, estudiantes y amas de casa, coincidieron en que muchas “combis” y camiones de transporte urbano están en mal estado y, además, los operadores manejan de manera peligrosa sin respetar los límites de velocidad permitidos, provocando más accidentes, por lo que se suman a la petición de que deben mejorar las unidades y el servicio antes de exigir aumento de tarifas.

Los viajeros no están de acuerdo con la demanda de incremento de la tarifa en 5 pesos, al menos hasta que se resuelvan todas las irregularidades al respecto, y es que, aseguran, los operadores no respetan las paradas para bajar y subir pasaje, además siguen haciendo “carreritas” con otros operadores, poniendo en riesgo la vida de quienes van a bordo.

Lamentablemente, este escenario no es exclusivo de Cancún, pues también en Playa del Carmen se repiten las mismas conductas, y de igual manera en Chetumal, lo que hace de este un problema generalizado.

En lo que va del año, Quintana Roo ha experimentado un preocupante aumento en los accidentes de transporte público, especialmente en la ciudad de Cancún. Según los informes, los miembros del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo han sido los más involucrados, con más de 230 accidentes registrados entre enero y junio. Este número coloca a los



Operadores del transporte público no respetan los paraderos para bajar y subir pasaje, además siguen haciendo “carreritas” con otros operadores, poniendo en riesgo la vida de quienes van a bordo y de automovilistas.

taxis como el medio de transporte más inseguro.

Además, los choferes de transporte público han registrado más de 20 accidentes debido al cansancio extremo. Estos incidentes no solo han causado daños materiales, sino también lesiones a pasajeros y peatones. Un ejemplo reciente es el accidente en la carretera Mérida-Cancún, que dejó siete personas lesionadas.

Las concesionarias de autobuses como Autocar, Turicun y Bonfil han reportado un total de 34 incidentes en el primer semestre del año.

Las autoridades locales están tomando medidas para abordar esta situación, incluyendo la im-

plementación de programas de capacitación para los conductores y el aumento de la vigilancia en las carreteras. Sin embargo, la comunidad sigue preocupada por la seguridad en el transporte público y exige soluciones más efectivas.

NO HABRÁ ALZA DE TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Por otro lado, se informó desde el ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún) que no habrá ningún aumento en las tarifas del servicio de transporte público durante la actual administración (2021-2024), es decir, que los precios se van a mantener iguales al menos lo que resta de este año.

La Comisión Mixta Tarifaria informa que es esta instancia la que debe evaluar diversos factores para asegurar un transporte más eficiente y de mejor calidad, pues no se puede autorizar una escalada de precios, sin ofrecerle a los usuarios un mejor servicio. En este escenario, afirman que las autoridades han estado en contacto con los ciudadanos y, aunque podrían aceptar un incremento mínimo, esto debería ir acompañado de mejoras en las unidades y en las atenciones.

Durante una reciente reunión con representantes de las empresas concesionarias del transporte, las autoridades municipales, in-

sistieron en que no se van a permitir violaciones a los reglamentos municipales. Y aunque los concesionarios argumentaron la necesidad de aumentar las tarifas debido al incremento en el costo del diésel y la falta de inversiones en el servicio, éste les fue negado, y es que, históricamente, los aumentos tarifarios no han resultado en mejoras significativas en el transporte público.

Añadieron que la decisión sobre un posible ajuste en las tarifas debe ser tomada antes de los primeros días de octubre de 2024, de acuerdo con el plazo establecido, no obstante, sólo es para emitir una respuesta formal, y no necesariamente debe ser una aceptación del aumento.

Hay que destacar que durante muchos años, y en otras administraciones, se han elevado los precios y no ha habido como tal una inversión en la mejora de los servicios, por lo que ahora, las autoridades proponen empezar por mejorar las unidades y hasta que no se note el beneficio a los usuarios, no se podría autorizar un aumento en las tarifas.

El gobierno municipal cuenta con un análisis preliminar del estudio técnico presentado por las concesionarias para justificar el incremento, pero insistieron en que el objetivo principal es mejorar la calidad del transporte público.

Durante los pasados operativos de vigilancia para asegurar que no se cobrara un exceso de cinco pesos en las tarifas, algunas unidades fueron detenidas y san-

cionadas, por lo que las concesionarias ya se comprometieron a respetar la tarifa oficial hasta que se tome una decisión formal.

Cabe mencionar que cualquier ajuste en las tarifas debe ser aprobado por el Cabildo y la Comisión Mixta Tarifaria para evitar decisiones unilaterales e ilegales, como ocurrió cuando los transportistas subieron los precios de manera arbitraria en días recientes.

CONTINÚA LA CLAUSURA DE DESARROLLOS IRREGULARES EN CANCÚN

Autoridades en Cancún detectaron la construcción de varios fraccionamientos irregulares cerca de la zona 180, cercana a la estación del Tren Maya, por lo que procedieron a la clausura de las obras, en su objetivo de frenar el desarrollo de viviendas y posterior venta de manera ilegal.

La Dirección General de Protección Civil informó que en esa zona se han localizado algunos fraccionamientos que han sido clausurados por no contar con los permisos correspondientes y destacan que los desarrolladores llegan desde la parte norte de la ciudad hasta Polígonos Sur, y hasta toda la zona 180, donde han detectado algunas construcciones irregulares y ya han clausurado.

El último desarrollo clausurado por las autoridades municipales se ubicaba cerca de la avenida Huayacán, que es una de las zonas con más construcciones irregulares. De las cuales aseguran son detectadas por las autoridades municipales, en gran medida, gracias a los anuncios que los delincuentes realizan en redes sociales, asimismo, por las denuncias interpuestas por compradores estafados.

montanezaguiar@gmail.com

**MAGIA
TURCA**

alviajes
AGENCIA DE VIAJES

\$2,490 USD

*** Por persona en habitación doble ***

Reserva ahora en el 55-55-33-82-57

<https://alviajes.mx/>



A partir del 1 de enero de 2025, los turistas que arriben en cruceros a Mahahual y Cozumel paguen un nuevo arancel de cinco dólares por persona.

Eugenio Segura explicó que el fondo arrancará con una aportación inicial de más de 240 millones de pesos y se espera que el cobro a los cruceristas genere alrededor de 400 millones de pesos anuales, que bien podrán ser utilizados en caso de alguna emergencia del clima en el estado.

Fondo turístico en apoyo a Mahahual y Cozumel

Confirman nuevo impuesto de 5 dólares para cruceristas, a partir del 1 de enero

- Se espera que el cobro a los paseantes genere alrededor de 400 millones de pesos anuales

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cozumel.- El secretario de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, Eugenio Segura Vázquez, confirmó que a partir del 1 de enero de 2025, los turistas que arriben en cruceros a los puertos de Mahahual y Cozumel paguen un nuevo arancel de cinco dólares por persona.

Explicó que este nuevo impuesto tiene como objetivo financiar un Fondo para la Atención de Fenómenos Meteorológicos, que se implementará el próximo año, pues durante el presente sexenio, el gobierno federal, desapareció el Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden), que es de suma importancia para un estado vulnerable a los huracanes como lo es Quintana Roo.

Explicó que el fondo arrancará con una aportación inicial de más de 240 millones de pesos y se espera que el cobro a los cruceristas genere alrededor de 400 millones de pesos anuales, que bien podrán ser utilizados en caso de alguna emergencia del clima en el estado, sobre todo en una era en la que este tipo de desastres son más intensos.

También aclaró que el gobierno estatal igualará este monto, sumando un total de 800 millones de pesos para enfrentar desastres naturales y mejorar la infraestructura portuaria, es decir, que se trata

de una tarea en coordinación para salvaguardar el patrimonio de los quintanarroenses.

Segura Vázquez dijo que, del total recaudado, el 70% se invertirá en la mejora de la infraestructura y seguridad de los puertos, mientras que el 30% restante se destinará al fondo de desastres naturales, y que cada inversión será transparentada, a fin de que todos conozcan en que se está invirtiendo específicamente.

Además, el fondo será acumulable año con año, es decir, que permitiría al estado de Quintana

Roo estar mejor preparado para enfrentar fenómenos como huracanes y tormentas y en caso de que en una temporada no se presente un fenómeno mayor, se va a guardar el dinero para el siguiente o para cuando sea necesario.

Entre otras medidas informaron que se contempla la instalación de refugios, provisión de insumos básicos como despensas y cobijas, reparación de techos y pisos, así como apoyo económico para emprendedores afectados; así como la contratación de seguros paramétricos que protegerán

tanto los bienes inmuebles del gobierno como los recursos naturales del estado.

RESALTAN HISTORIA DEL "APÓSTOL DE LA RAZA" EN FCP

Felipe Carrillo Puerto es una ciudad entre manglares, cascadas y el mar; pero no solo resalta en el mapa por su gran belleza natural, sino porque en este territorio se vivió la Guerra de Castas, por lo que también se le conoce como "Pueblo de Guerreros".

El presidente de la Asociación de Cronistas de Quintana Roo y cronista de Felipe Carrillo Puerto, Mario Chan Collí, resalta la importancia de este personaje histórico, también conocido como el Apóstol de la raza, y al que este año se le conmemora porque no solamente se ha distinguido por haber sido un revolucionario que abarcó ideas socialistas, sino porque fue uno de los hombres más lúcidos que contribuyó a acabar en México con el régimen de la esclavitud.

Resaltó que entre las acciones del defensor del Mayab están el declarar de interés público la industria del henequén, el reparto de tierras y la socialización de la producción de ejidos, así como establecer el salario mínimo en Mérida, promulgar las leyes de previsión social y del trabajo, y el divorcio y la creación de cooperativas de producción y consumo.



La Asociación de Cronistas de Quintana Roo, resalta la importancia del Apóstol de la raza.

De acuerdo con consultores

Imposible, entregar obra completa del Tren Maya para este septiembre

- El avance general es de entre 65 y 70 por ciento en el sur de Quintana Roo

Por redacción DIARIOIMAGEN

Chetumal.- Empresarios y consultores aseguran que los retos técnicos en la ejecución de infraestructura federal se hicieron evidentes en los tramos 6 y 7 del Tren Maya, a cargo de ingenieros militares de Tulum a Escárcega, asimismo, en el puente vehicular Nichupté, en construcción por parte de ICA en Cancún.

Aseguran que será prácticamente imposible que el sistema ferroviario quede listo durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha comentado su deseo de inaugurar antes del 15 de septiembre, lo cual, a decir, de los especialistas es sumamente complicado.

El tren tiene operación de pasajeros de Palenque a Playa del Carmen, pero en algunos tramos del resto del trazo aún no existe vía, e incluso hay estaciones donde se reporta menos de 50 por ciento de avanza en su construcción.

El empresario integrante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y tesorero de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Chetumal, Josué Osmani Palomo Colín, declaró que el proyecto no estará listo sino hasta mediados del 2025 “Nosotros desde un principio teníamos claro que no se iba a terminar en las fechas comprometidas por los

retos técnicos que representa; nunca fuimos consultados y se ignoró el conocimiento que nosotros tenemos de la orografía de la zona y los terrenos”, aseguró.

Y estima que, el grado de avance general en la zona sur de Quintana Roo es de entre el 65 y 70%, pero hay puntos específicos en los que las obras no pueden avanzar por problemas de hundimientos o inundaciones no previstas por los estudios realizados.

Por ejemplo, en la colonia Diego Rojas, una zona baja que históricamente se ha inundado en Bacalar, con las obras del Tren Maya generó una especie de dique que mantuvo bajo el agua alrededor de 1,000 viviendas apenas en julio “Siempre se había inundado, el agua llegaba a subir 60 centímetros, pero este año el agua alcanzó el metro y medio en algunos puntos por el dique que se formó con las obras del Tren Maya, lo que obliga a hacer trabajos adicionales de drenaje”, lamentó.

En cuanto al puente vehicular Nichupté que se construye en Cancún para desahogar el tráfico vehicular de la zona hotelera, aseguró que el escenario es parecido, aunque el secretario de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, Armando Lara De Nigris, afirma que la obra estará lista en 2025, pese a los retrasos.

PRESENTAN DOCUMENTAL SOBRE TREN MAYA

El presidente Andrés Manuel López Obrador



Consultores aseguran que los retos técnicos impedirán fin de obras en los tramos 6 y 7 del Tren Maya durante la actual administración.

presentó en conferencia de prensa el documental sobre el Tren Maya.

En su conferencia matutina invitó a la población a ver en sus redes sociales el estreno del primer capítulo titulado: ‘Mar adentro. De Palenque a Cancún’, en el que explica que el Tren Maya es la obra constructiva más importante del mundo y que ya está disponible.

“Lo difícil, lo lograremos; lo imposible, lo vamos a intentar. (...) Felicidades arqueólogas, antropólogos, historiadores, restauradoras, restauradores, a todos, y desde luego a los trabajadores de la construcción. También a las empresas que están construyendo el Tren

Maya. Esto que se echó a andar, no se va a detener, no van a poder detenerlo”, señaló en el video.

Agregó en que la ruta del Tren Maya tiene el propósito de conectar antiguas y nuevas ciudades mayas, lo que le dará vida al sureste “La política es pensamiento y es acción, pero cuando se transforma, lo fundamental es la acción”, abundó.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo indicó que cada semana se presentará una nueva cápsula que recomendó seguir para informarse de la magna obra y su entorno en la gran nación maya.



El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en conferencia de prensa el documental sobre el Tren Maya.

El Tren Maya tiene operación de pasajeros de Palenque a Playa del Carmen, pero en algunos tramos del resto del trazo aún no existe vía e incluso hay estaciones donde se reporta menos de 50 por ciento de avance, por lo que será imposible entregar la obra completa En el mes de septiembre .

Fomento al turismo religioso

Alistan “Necesitas un Milagro” en el estadio Fernando “Toro” Valenzuela

- Organizadores del evento esperan la asistencia de cerca de 6,000 personas por día

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- El 6 y 7 de septiembre, el estadio de beisbol Fernando “Toro” Valenzuela será sede del evento de concientización “Necesitas un Milagro” que dará inicio a las 9:00 am, con la apertura de puertas programada para las 8:00 am

El movimiento Viento Recio espera la asistencia de cerca de 6,000 personas por día, estimado un total de 12,000 asistentes a lo largo de los dos días.

El evento atraerá turismo religioso Peninsular (Campeche, Yucatán, Quintana Roo) y de otros estados del país, activará la economía local al generará al menos uno o 2 días de pernocta y consumo de alimentos.

El programa en el “Toro” Valenzuela incluye la participación de ponentes, testimonios, artistas y líderes religiosos, además de contar con la colaboración y organización de aproximadamente 200 voluntarios a cargo de la seguridad, y primeros auxilios.

“Necesitas un Milagro” tiene como objetivo inspirar y ofrecer esperanza a la población, subrayando la importancia de la fe en momentos de dificultad.

Se invita a todas las personas interesadas en participar a que asistan y formen parte de esta actividad que busca fortalecer la comunidad y promover un mensaje de esperanza y fe.

AUMENTO DE CULTOS Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN BENITO JUÁREZ

El municipio de Benito Juárez ha registrado un incremento en el número de cultos y con-



El movimiento Viento Recio anunció el evento de concientización “Necesitas un Milagro”, que se llevará a cabo en estadio Fernando “Toro” Valenzuela este 6 y 7 de septiembre, donde se espera la asistencia de cerca de 6,000 personas por día.

gregaciones religiosas, con 15 nuevos avisos de registro formalizados en el tercer trimestre de 2024.

Yendi Gabriela Martín Canché, direc-

tora de Asuntos Religiosos, precisó que la Iglesia católica apostólica y romana continúa siendo la más numerosa en la zona, seguida por la evangélica cristiana,

que se diversifica en varias asociaciones.

Un análisis reciente indica que las regiones 200's son las que concentran la mayor cantidad de congregaciones y edificios religiosos.

En 2023, se inauguraron aproximadamente 42 nuevos centros de culto, lo que se atribuye al crecimiento poblacional y al aumento en el número de fieles.

Se estima que el 50% de los nuevos fieles son de denominación cristiana, mientras que el resto incluye otras denominaciones, como la adventista y las asambleas de Dios.

La mayoría de las solicitudes para establecer nuevos centros de culto provienen de áreas irregulares. Según datos del Inegi, en 2020 había aproximadamente 942,844 católicos y 376,031 practicantes de otras religiones en la zona de Benito Juárez.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS MAYORES EN SOLIDARIDAD

En el marco del Día de las Personas Mayores se realizó, en Solidaridad, el evento “Una Vida en el Arte”, que destacó diez talleres del Club del Adulto Mayor, con 140 participantes.

Los presentes practicaron y aprendieron inglés, danza folclórica, bailes de salón, Taichi, canto y actividades físicas, en el Teatro de la Ciudad.

Adriana Cazales Durán, directora del DIF, enfatizó el compromiso de ofrecer espacios para la convivencia y el desarrollo de habilidades en los adultos mayores.

Además, el evento contó con la participación de la Compañía Folklórica Magisterial Hidalgo, que presentó una muestra de la rica herencia cultural de su estado.

El programa en el “Toro” Valenzuela incluye la participación de ponentes, testimonios, artistas y líderes religiosos, además de contar con la colaboración y organización de aproximadamente 200 voluntarios a cargo de la seguridad, y primeros auxilios.

Director General: José Luis Montañez Aguilar

Director Ejecutivo: Leonardo Lotz Miralha

Director de fotografía: Gustavo Camacho Olivares



diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

99 88 92 25 45

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**

Compra garantizada y a precios justos

Se dará impulso a comercialización agrícola sin “coyotes”: Mara Lezama

- Se construirán 5 centrales de acopio en municipios productores con capacitación del lessol

Cancún.- A fin de consolidar la producción agrícola y crear canales de distribución sin intermediarios ni coyotes, con 5 centros de acopio en las zonas de producción, la gobernadora Mara Lezama Espinosa marcó el Inicio de la Vinculación para la Comercialización de limón, piña, pitahaya, sandía y hortalizas con grupos comerciales, fortaleciendo cadenas de venta.

En la reunión, organizada por la Directora General del Instituto de Economía Social y Solidaria (Iessol)

) Perla Aguilar Lara, se trabajó en establecer las políticas de compra-venta, precios justos, estándares de calidad y los procesos que se tienen que tomar en cuenta para ser distribuidor de los centros comerciales.

“Mediante este acuerdo se crean oportunidades de comercio, con compra garantizada y precios justos para estos y otros productos, orgullosamente quintanarroenses, con base en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social de los municipios productores agrícolas”, destacó Mara Lezama.

Con esta vinculación, en la que participan productores de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Bacalar, se construyen 5 centrales de acopio; se ofrecen paquetes tecnológicos y capacitación en cooperativismo, huertas

y otros a más de 2 mil beneficiarios.

La gobernadora agradeció la disposición de firmas como Soriana, DAC y Marajá por participar en este proyecto estratégico para diversificar su cadena de proveeduría al adquirir productos locales de calidad, lo cual fortalecerá a las y los pequeños productores y permitirá la creación de empleos en zonas rurales, a través de los cuales llegará la prosperidad compartida.

Perla Aguilar Lara, directora del Instituto de Economía Social y Solidaria (Iessol), destacó que el objetivo principal es beneficiar a los productores del campo, favoreciendo al sector productivo de las comunidades mayas y fomentando el comercio local, el trabajo justo y sostenible, proporcionándoles las herramientas que faciliten su integración al desarrollo económico y social, como pilar económico de Quintana Roo.

En el evento se reconoció la importancia de las y los campesinos, así como su inserción a los mercados para consolidar los proyectos productivos, teniendo como prioridad a quienes habitan en los municipios de muy alta marginación.

Luis Perea Pérez, productor de piña de Bacalar, destacó que por fin, después de larga espera y de tantas promesas sexenio tras sexenio, tuvo que llegar Mara Lezama para hacer realidad un centro de acopio en tan breve



La gobernadora Mara Lezama Espinosa marcó el Inicio de la Vinculación para la Comercialización de limón, piña, pitahaya, sandía y hortalizas con grupos comerciales, fortaleciendo cadenas de venta.

tiempo. “Ahora sí, habrá quien comercialice, apoye, descargue, venda, y los productores nos dediquemos a lo que sabemos hacer: hacer producir la tierra”, afirmó.

ACUERDO PARA IMPULSAR LA CULTURA DEL TESTAMENTO EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

Como parte de las acciones para consolidar en la entidad la cultura de legalidad y certeza jurídica patrimonial, firman el convenio de colaboración para realizar el programa “Septiembre y Octubre: Meses del Testamento”, la secretaria de Gobierno, Cristina Torres, y el Consejo de Notarios del Estado de Quintana Roo; el acuerdo contempla la realización de la campaña de promoción “Otorgo mi Testamento, Otorgo Seguridad Patrimonial”.

En el marco de Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, que impulsa la gobernadora Mara Lezama Espinosa, el programa evolucionó y en la actualidad, tal como lo indica el acuerdo firmado entre la Secretaría de Gobierno y el Consejo de Notarios, su vigencia es de dos meses, esto es, durante septiembre y octubre.

Desde el año 2003, la Secretaría de Gobernación estableció en el ámbito nacional

que septiembre sea el “Mes del Testamento” a fin de contribuir a la cultura de la legalidad y certeza jurídica previendo la disposición de los bienes patrimoniales.

Cristina Torres convocó a las familias quintanarroenses a aprovechar los beneficios que los notarios públicos otorgarán durante la vigencia de este programa, ya que reducen sus honorarios por la elaboración de cada documento testamentario.

Detalló que durante la vigencia del programa y de la campaña, los honorarios de los fedatarios públicos en Quintana Roo serán de tres mil pesos más IVA, por cada escritura pública que contenga un testamento.

Resaltó la importancia de actuar responsablemente y prever la disposición del patrimonio, tal como lo establece la campaña, para no heredar problemas legales y conflictos familiares cuando ocurran sucesos que inevitablemente todos tenemos que enfrentar.

Asimismo, reconoció el compromiso del Consejo de Notarios de Quintana Roo, de coadyuvar en las acciones y programas que impulsa la gobernadora Mara Lezama con la intención de generar bienestar a las familias quintanarroenses.



La secretaria de Gobierno, Cristina Torres, e integrantes del Consejo de Notarios del Estado de Quintana Roo firmaron el convenio de colaboración para realizar el programa “Septiembre y Octubre: Meses del Testamento”.

Durante el primer semestre del año Inversión extranjera directa se desploma en Quintana Roo

- Reportó un 8.5 por ciento menos que el mismo periodo de 2023: Secretaría de Economía

Por redacción DIARIOIMAGEN

Chetumal.- De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, entre enero y junio de este 2024, Quintana Roo cerró con 579 millones dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), principalmente por la reinversión de las utilidades, no obstante, es una cifra inferior a lo reportado el año pasado.

Durante el primer trimestre, la entidad captó 169 millones de dólares de capitales foráneos, y para el segundo trimestre alcanzó 409 millones de dólares, principalmente de proyectos en la industria turística e inmobiliaria.

Mientras tanto, en el 2023 la Inversión Extranjera Directa cerró el mismo periodo con 633.4 millones de dólares, es decir, un 8.5% más que este año, lo que representa un desplome en la materia.

Asimismo, la Secretaría de Economía, refiere que de los 579 millones que aterrizaron este año, 127 fueron de nuevas inversiones, lo que es evidencia de que nuevos proyectos confiaron en el dinamismo de la entidad y apostaron sus capitales, el resto se dio en las reinversiones de las utilidades.

El reporte refiere de manera desglosada el origen de la IED que llegó a Quintana Roo, encabezado por España con 343 millones de dólares, le sigue Estados Unidos con 65 millones; y Canadá con otros 22.9 millones.

En estos casos, refieren que los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos reportan más de 80% del total de las inversiones en este 2024, el cual está relacionado con el sector de hoteles, restaurantes, centros nocturnos y bares.

El director del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del estado, Ari Adler, explica que



Entre enero y junio de este 2024, Quintana Roo cerró con 579 millones dólares en Inversión Extranjera Directa.

en cartera se tienen más de 10 mil millones de dólares, que son aquellos proyectos que tienen un potencial para poder desarrollarse, aunque se está

en la etapa de la evaluación, disponibilidad y diversificación, que es precisamente el tercer punto al que están priorizando.

Entre enero y junio, Quintana Roo cerró con 579 millones dólares en Inversión Extranjera Directa, principalmente por la reinversión de las utilidades, no obstante, es una cifra inferior a lo reportado el año pasado, que fue de 633.4 millones de dólares, es decir, un 8.5% más que este año.

Entre los sectores que interesan para la entidad están aquellos de energía, que permita alternativas más limpias, algo que ya se está trabajando para detonar nuevas inversiones, concluyeron.

**BOMBEROS DE CANCÚN
A CONGRESO INTERNACIONAL**

Cuatro integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos de Cancún, participarán en el Tercer Congreso Internacional de Bomberos Tijuana 2024, que se llevará a cabo del 9 al 13 de septiembre, en el que reforzarán las técnicas de aprendizaje para resguardar la integridad física de la ciudadanía.

Al respecto, el director de dicha dependencia, Aquileo Cervantes Álvarez, dio a conocer que los elementos se encuentran listos para participar en este importante congreso que se inaugurará el día lunes 9 de septiembre en el hotel Grand Tijuana, donde se reunirán bomberos nacionales e internacionales para el intercambio de ideas y experiencias.

Los bomberos Carlos Mario Lázaro Bautista, Janner Lázaro González, Carlos Martínez Balam y Luis Domínguez Flores, serán quienes representen a Cancún, con el objetivo de fortalecer las acciones del antes, durante y después de un siniestro, o bien, de una emergencia ciudadana.

En el congreso se impartirán seis talleres: Materiales peligrosos nivel reconocimiento, incendios de interfaz urbano/forestal, emergencias con gas LP y natural, estabilización vehicular, primer respondiente de rescate en elevadores, uso de las tecnologías y su aplicación en las emergencias mediante el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), con duración de 8 horas por día, concluyendo con la certificación de los elementos en dicho rubro.



¡Fin de semana en Cozumel!

\$240⁰⁰

Adulto Viaje Redondo

Aprovecha tarifa especial para residentes de Solidaridad

ULTRAMAR

EXPERIENCE INNOVATION



Escanea para horarios

*Válido Viernes, Sabado y Domingo. www.ultramarferry.com #UltraMarFerry

Reconocer en vida el trabajo y esfuerzo que cada uno de nosotros desde nuestra respectiva trinchera, ámbito y circunstancia realizamos día a día impactando positivamente en nuestro entorno, siendo agentes de cambio y agregando valor ... para Forjar un México mejor ¡



Buro de Turismo de México Presenta

XXXIX GALARDÓN FORJADORES DE MÉXICO PLATINO / CANCÚN 2024



Gran GALA

2024
20-22
SEPTIEMBRE



El Mejor, más Exclusivo, Completo y Cotizado Reconocimiento VIP de México. Cena, Baile, Show, Alfombra Roja y Amenities



Consulta



ChilMex



Women Presidents Organization

Publican reformas al Código Civil y a la Ley de Vivienda

Entran en vigor medidas que ponen tope a rentas en la CDMX

— Medida aprobada por el Congreso local genera incertidumbre a propietarios y provocaría fuga de inversiones: inmobiliarios

Entraron en vigor desde este jueves 29 de agosto las reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda con las que se busca frenar el aumento excesivo en las rentas en la Ciudad de México, no obstante algunas de las disposiciones comenzarán a ser aplicadas a partir de diciembre, de acuerdo con los plazos establecidos en el decreto.

Las reformas publicadas en la Gaceta Oficial, en sus artículos transitorios se indica que el registro de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del gobierno local, que establece el párrafo tercero del artículo 2448 F del Código Civil, se llevará a cabo mediante el mecanismo que defina la administración capitalina en un plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor de las reformas, y los arrendadores tendrán hasta 90 días para registrar los contratos.

LA INICIATIVA APROBADA

Ante los altos precios de las rentas en la Ciudad de México, que se han convertido en uno de los principales proble-

mas para los ciudadanos que buscan habitar un inmueble, en los últimos años, el Congreso local aprobó implementar un tope máximo al aumento de rentas de viviendas y departamentos en la capital.

Y es que los costos de la vivienda en alquiler se dispararon en los últimos años en la capital del país, sobre todo entre 2012 y 2018, aumentando ocho veces más que el salario mínimo, situación que originó el desplazamiento de miles de personas, afectando, principalmente, a las personas de menores ingresos e incluso a la clase media.

Con base en lo anterior y bajo el supuesto de que “la vivienda digna no es un privilegio, sino un derecho constitucional”, se establecieron las siguientes modificaciones:

Se plantea la modificación del Código Civil y la Ley de Vivienda para que el incremento anual no supere al índice de la inflación del año transcurrido; además, implementar un registro digital de los contratos de arrendamiento; y realizar una política pública de construc-

ción de vivienda para renta, de acuerdo con las autoridades capitalinas.

Se estima que anualmente se construyen entre 10 mil y 15 mil viviendas en la Ciudad de México; sin embargo, la demanda es mayor a 60 mil a causa de la dificultad para adquirir vivienda propia. El 46% de los capitalinos no tiene acceso a créditos o recursos propios para adquirir una, de acuerdo a la Encuesta de Vivienda 2020.

Es importante tener en cuenta que, aunque esta medida puede ayudar a muchas personas, también puede generar efectos colaterales en el mercado inmobiliario y, por tanto, en la economía en general.

Muchos propietarios pueden optar por dejar vacantes sus viviendas antes que arrendarlas por un precio más bajo, lo que podría generar, a la larga, una disminución en la oferta de viviendas disponibles para alquilar.

INMOBILIARIOS VEN AUTORITARISMO

Por su parte, el Clúster de Innovación y Transformación Inmobiliaria (CITI) considera que el tope a rentas por debajo de la inflación en la Ciudad de México, aprobado por el Congreso local, genera incertidumbre a los propietarios de inmuebles y provocaría fuga de inversiones.

El grupo inmobiliario con-



El Clúster de Innovación y Transformación Inmobiliaria advirtió que la iniciativa aprobada en el Congreso de la CDMX sobre tope a rentas de inmuebles es autoritaria.

sidera que aunque la reforma es “noble” para contrastar y compensar la diferencia entre las alzas de la renta y el costo real de las familias mexicanas, la propuesta “no es clara” y genera interrogantes.

CITI, que representa a grandes compañías inmobiliarias en México como Re/Max, Coldwell Banker, Keller Williams, The Smart Flat y Realty World señala que el enfoque es erróneo, ya que no todas las rentas pueden evaluarse de la misma manera, debido a que los rangos son muy amplios y el mercado inmobiliario muy diverso.

Este control de las rentas “es característico de los regímenes de izquierda”, lo cual propiciará que se desin-

centive el mercado inmobiliario, afirma Fernando Rodríguez Bustamante, miembro del Consejo de Inmobiliarios Profesionales.

“Los inversionistas que anteriormente apostaban su portafolio de inversión en inmuebles para renta, ya no lo hagan o elijan otros lugares al empezar a notar estos controles de renta y su falta de claridad”, dijo.

VACÍOS EN LA REFORMA A LA LEY DE VIVIENDA LOCAL

Sobre la legislación que pone tope a los aumentos en rentas de vivienda, María Silvia Emanuelli, coordinadora general de la organización civil Habitat International Coalition América Latina, consi-

deró que hay vacíos en la reforma a la Ley de Vivienda local, aprobada por el Congreso capitalino.

Explicó que no sólo se debe poner en papel un tope a las rentas, sino garantizar que los habitantes de la ciudad puedan acceder a la justicia y puedan hacer valer este nuevo derecho y obligación de forma segura, ya que existen arrendatarios que no harán valer lo aprobado.

“Se debe garantizar que los inquilinos puedan tener acceso a abogados o asesorías legales, y puedan defenderse ante los aumentos de la renta. Hay la posibilidad de que dueños de vivienda no respeten la ley y sigan con estas prácticas”, señaló la experta.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó implementar un tope máximo al aumento de rentas de viviendas y departamentos en la CDMX por lo que el incremento anual no deberá superar el índice de la inflación

Amplía ventaja sobre Trump, según sondeos

La demócrata Kamala Harris sacude la carrera presidencial

- La vicepresidenta genera entusiasmo entre mujeres y jóvenes votantes en estados clave

De acuerdo a la encuesta de Reuters/Ipsos publicada este jueves, la demócrata Kamala Harris ya supera al republicano Donald Trump por un 45% frente a un 41%, comprobando que la vicepresidenta está generando entusiasmo entre los votantes y revolucionando la carrera electoral de cara a las elecciones del 5 de noviembre.

Harris ha ganado terreno frente a Trump en las encuestas nacionales y en los estados clave. Si bien las encuestas nacionales, incluidas las de Reuters/Ipsos, dan señales importantes sobre las opiniones del electorado, los resultados estado por estado del Colegio Electoral determinan al ganador, y es probable que un puñado de estados en disputa sean decisivos.

En los siete estados donde las elecciones de 2020 fueron más reñidas (Wisconsin, Pennsylvania, Georgia, Arizona, Carolina del Norte, Michigan y Nevada), Trump tenía una ventaja del 45% frente al 43% sobre Harris entre los

votantes registrados en la encuesta.

“Es obvio que competir contra Harris es más difícil para Trump dado el cambio en estas cifras, pero ciertamente no es insuperable”, dijo Matt Wolking, un estratega de campaña republicano que trabajó en la campaña de Trump en 2020. Dijo que Trump necesita mantenerse lo más concentrado posible en su campaña “para no asustar” a los votantes que se inclinaban por él porque no les gustaba Biden. Desde que aceptó formalmente la nominación demócrata, la semana pasada, Harris se ha embarcado en una gira por estados en disputa, incluido Georgia, donde Biden había estado perdiendo apoyo antes de terminar su campaña.

HARRIS MANTIENE APOYO DE VOTANTES DEL 52%

Alrededor del 73% de los votantes demócratas registrados en la encuesta dijeron que

estaban más entusiasmados con votar en noviembre después de que Harris ingresara a la carrera. Y mientras que una encuesta de Reuters/Ipsos de marzo encontró que el 61% de los encuestados que tenían la intención de votar por Biden lo hacían principalmente para detener a Trump, el 52% de los votantes de Harris en la encuesta de agosto votaron para apoyarla como candidata en lugar de oponerse principalmente a Trump.

“Vemos en esta encuesta que la gente está más motivada por el futuro que por el pasado”, dijo Aimee Allison, fundadora de She the People, un grupo liberal que tiene como objetivo aumentar el número de mujeres de color en cargos electos. “Ven a Kamala Harris como el futuro, y los republicanos ven esta elección como una cuestión de Trump. Es más probable que los votantes se involucren cuando se les da la opción de ‘algo más que’ vencer a Trump”.



La demócrata Kamala Harris ya supera al republicano Donald Trump por un 45% frente a un 41%, según últimos sondeos, comprobando que la vicepresidenta está generando entusiasmo entre los votantes estadounidenses.



ASESORÍA GRATUITA

**Lic. Francisco Oscar
Lechón Ruíz**
Notario Público Titular

notariadiez_lechon@hotmail.com
8846598 / 8846594

www.notaria10cancun.com

Calle Rosas número 22,
MZ 24, SMZ 22, C.P. 77500
Cancún, Quintana Roo

SERVICIOS NOTARIALES

CONTRATOS DE COMPRAVENTAS, DONACIONES, FIDEICOMISOS, MUTUOS,
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASAMBLEAS, PROTOCOLIZACIONES,
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONVENIOS TRANSACCIONALES, CRÉDITOS INFONAVIT,
IMSS, FOVISSSTE, FONATUR, CANCELACIONES DE HIPOTECA, TESTAMENTOS, DIVORCIOS,
SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS, RATIFICACIONES Y CERTIFICACIONES,
PODERES Y APOSTILLAS, NOTIFICACIONES Y ADJUDICACIONES
ENTRE MUCHOS OTROS SERVICIOS.

¿BUSCA PROFESIONALISMO Y RAPIDEZ?

SE LO GARANTIZAMOS EN LA NOTARÍA 10

A SU SERVICIO DESDE 1987



Por Mauricio Conde Olivares

En la XIV entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales realizada en la capital del país, la revista Alcaldes de México otorgó la presea “Reordenamiento urbano” en el bloque temático “Calidad de vida”, a la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, por implementación del Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial en Cancún, con el que se han beneficiado directamente a más de tres mil 400 familias y se urbanizan 11 colonias.

En dicho marco, juntó a diversas autoridades municipales del país que se destacan por sus resultados gubernamentales, la Primera Autoridad Municipal aseguró que en Benito Juárez se ha consolidado una administración que trabaja en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de México, poniendo al centro de las decisiones públicas el bienestar y la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Subrayó que a través del reconocido Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial se encuentran en proceso de regularización 60 colonias no municipalizadas, además, agregó que actualmente se han regularizado cerca de 433 hectáreas de extensión, entregando 742 escrituras que otorgaron certeza jurídica a tres mil 482 familias que estuvieron por más de 30 años en el olvido.

“Una de las políticas públicas más importantes que hemos implementado en nuestro gobierno es que haya Justicia Social para todas y todos, que el éxito de la Zona Hotelera llegue a todas las colonias de nuestra ciudad y así lo estamos haciendo; colonias que no contaban con ningún tipo de infraestructura, hoy tienen absolutamente todo, drenaje, agua potable, pavimentación, guarniciones y banquetas, parque, alumbrado público, cámaras de videovigilancia, etcétera”, expresó.

En el evento nacional, Ana Paty Peralta recibió la estatuilla que refleja las buenas prácticas de su gobierno, por lo que, desde la Ciudad de Méxi-

co, reiteró el compromiso de continuar llevando justicia social y calidad de vida a los todos cancenenses. En la XIV entrega del Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales realizada en la capital del país, la revista Alcaldes de México otorgó la presea “Reordenamiento urbano” en el bloque temático “Calidad de vida”, a la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, por implementación del Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial en Cancún, con el que se han beneficiado directamente a más de tres mil 400 familias y se urbanizan 11 colonias.

En dicho marco, juntó a diversas autoridades municipales del país que se destacan por sus resultados gubernamentales, la Alcaldesa aseguró que en Benito Juárez se ha consolidado una administración que trabaja en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno de México, poniendo al centro de las decisiones públicas el bienestar y la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Subrayó que a través del reconocido Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial se encuentran en proceso de regularización 60 colonias no municipalizadas, además, agregó que actualmente se han regularizado cerca de 433 hectáreas de extensión, entregando 742 escrituras que otorgaron certeza jurídica a tres mil 482 familias que estuvieron por más de 30 años en el olvido.

“Una de las políticas públicas más importantes que hemos implementado en nuestro gobierno es que haya Justicia Social para todas y todos, que el éxito de la Zona Hotelera llegue a todas las colonias de nuestra ciudad y así lo estamos haciendo; colonias que no contaban con ningún tipo de infraestructura, hoy tienen absolutamente todo, drenaje, agua potable, pavimentación, guarniciones y banquetas, parque, alumbrado público, cámaras de videovigilancia, etcétera”, expresó.

En el evento nacional, Ana Paty Peralta recibió la estatuilla que refleja las buenas prácticas de su gobierno,

por lo que, desde la Ciudad de México, reiteró el compromiso de continuar llevando justicia social y calidad de vida a los todos cancenenses.

También, le informo que Alejandro Kuri Pheres, director del Instituto de Administradores de Inmuebles (IAI), hizo un llamado a la colaboración coordinada entre el gobierno, los empresarios y la ciudadanía para superar cualquier desafío y elevar el estándar en la administración de inmuebles en condominio.

Durante el Primer Encuentro de Administradores de Inmuebles en Condominio Kuri Pheres destacó la importancia de ser una comunidad comprometida con la excelencia en la administración y el cuidado del patrimonio inmobiliario.

En este encuentro, organizado por el IAI en colaboración con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) y su Centro de Capacitación, Investigación y Estadística, en alianza con la Procuraduría Social (PROSOC), se congregaron más de 200 profesionales inmobiliarios. Kuri Pheres subrayó que la única manera de construir un mejor país es trabajando de manera coordinada entre el gobierno, los empresarios y la ciudadanía. Pidió a los profesionales inmobiliarios unirse en esta misión, con el objetivo de superar cualquier desafío y elevar el estándar de la profesión.

Además, destacó la urgencia de aprovechar al máximo las oportunidades de un mayor aprendizaje especializado, con el fin de adquirir nuevas perspectivas y herramientas que permitan seguir creciendo y ofreciendo un servicio excepcional en la administración de inmuebles en condominio.

Reconoció que, de esta manera, se tendrá la oportunidad de profundizar en temas cruciales, intercambiar ideas innovadoras y fortalecer las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos que se presenten.

Asimismo, destacó la necesidad de implementar procesos vanguardistas y efectivos para dotar a los profesionales inmobiliarios de las herra-

mientas prácticas y estrategias que les permitan ofrecer un servicio de calidad y mejorar la vida de las comunidades.

En otro orden, déjeme comentarle que en la investigación del caso Ismael Mayo Zambada y Joaquín Guzmán, la Fiscalía General de la República (FGR), ha obtenido datos probatorios de una secuencia cronológica, la cual se inicia con la excarcelación de Ovidio Guzmán, de una prisión de alta seguridad del sistema carcelario estadounidense, en fecha 23 de julio de 2024, (dos días antes del presunto secuestro de Ismael “N”); desconociéndose, hasta el momento, cuál es el estatus actual de dicha persona y su ubicación dentro del territorio norteamericano.

Posteriormente, y cuando ya se había cometido el presunto secuestro del Mayo Zambada, por parte de Joaquín Guzmán, el 9 de agosto de 2024, el Embajador de los EUA en México manifestó públicamente que Ismael Mayo Zambada, había sido llevado a los EUA, contra su voluntad.

El 10 de agosto, el abogado del Mayo Zambada, Frank Pérez, publicó en los medios nacionales e internacionales, una declaración del presunto secuestrado en la que describe, con todo detalle, la forma como se llevó a cabo violentamente su propio secuestro; lo cual consta en la carpeta de investigación correspondiente.

Después de lo anterior, el Fiscal General de los Estados Unidos de Norteamérica (EUA), en fecha 16 de agosto de 2024, manifestó a esta institución que el Mayo Zambada, llegó a ese país contra su voluntad y que se había tenido conocimiento de varias propuestas de Joaquín Guzmán, para entregarse a las autoridades de los EUA.

Por lo que toca a la aeronave Beechcraft 200 con la que presuntamente se cometieron los delitos referidos, y que el Gobierno norteamericano permitió que fuera inspeccionada en su territorio por las autoridades mexicanas, se encontró que ésta llevaba la matrícula N287KA y la serie

BB1137; ambas falsas y sobrepuestas en esa aeronave; ya que los datos de investigación señalan que la matrícula legal de ese avión era N44JN y la serie original legal BB191.

Además, se obtuvo la información de que la matrícula original norteamericana de esa aeronave, en 2019, era N200TP. Posteriormente, dicha aeronave fue trasladada a Colombia, donde la dieron de alta con la matrícula colombiana HK4658G. Para después, en el 2021, obtener una nueva matrícula en los EUA, N44JN; la cual no es coincidente con la que actualmente ostenta tal aeronave, pues ésta es presuntamente falsa y sobrepuesta.

Como consecuencia de lo expuesto, la vinculación entre la situación y ubicación de Ovidio “G”; la participación de su hermano Joaquín en el presunto secuestro de Ismael “N”; la violencia con la que se llevó a cabo el mismo; así como las evidentes irregularidades del avión y del vuelo del secuestro; son materia fundamental de la investigación de esta Institución, por los delitos cometidos en México.

Por ello, es indispensable obtener con urgencia la información respectiva; así como también la identificación y documentación del piloto o pilotos de ese avión que hayan intervenido en dicho vuelo, cuya aproximación y aterrizaje en ese país fueron autorizados por las agencias competentes del Gobierno de los EUA; lo cual ya se ha solicitado en dos ocasiones, vía asistencia jurídica internacional; y en tres ocasiones, vía INTERPOL; y hasta el momento no ha habido una respuesta. En razón de lo anterior, la FGR seguirá requiriendo lo procedente, en este caso.

Por lo que toca a la investigación de los hechos ocurridos en Huertos del Pedregal, Culiacán, Sinaloa, relacionados con el homicidio de Héctor Cuen, y de las supuestas escoltas de Ismael Mayo Zambada, esta Institución procederá de inmediato a citar a los servidores públicos de todos los niveles de la Fiscalía local, incluyendo a policías y peritos, que hayan intervenido en las diligencias del fuero común, o que tengan algún vínculo con esos hechos para, con ello, precisar los datos pertinentes de su actuación; empero, lo anterior será motivo de otro análisis durante la siguiente entrega de HORA 14.

Se suman a transportistas federales

Taxistas de Cancún anuncian otra manifestación contra Uber

- Insisten “chafiretes” en que la operación de esta plataforma digital es ilegal

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- Una vez más, miembros del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo se sumarán a los transportistas federales para realizar una manifestación, hoy viernes 30 de agosto, en Cancún, en contra de la plataforma de transporte Uber.

Y aunque prometieron no realizar bloqueos, si se dijeron muy inconformes con que el gobierno, presuntamente no les cumplió con los acuerdos que hicieron anteriormente y los cuales buscan que sean respetados.

Destacaron que, en la marcha anterior, el subsecretario Social e Interinstitucional en la Zona Norte, Francisco Alejandro Carrillo Flores se comprometió a concretar una reunión con la secretaria de gobierno, pero no se ha llevado a cabo.

Oscar Solís, representante del secretario general del sindicato, aseguró que no se pueden quedar de brazos cruzados y que, por ende, van a sumarse a una nueva manifestación, hasta que sean escuchados y resueltas sus demandas.

La caravana del Frente Único de Trabajadores del Volante, informó que su meta es expresar las inconformidades por la operación ilegal de la plataforma Uber en la ciudad, y que solicitarán la destitución del director del Instituto de Movilidad (Imoveqroo), Rodrigo Alcázar “La gente está enojada y están pidiendo que destituyan a Rodrigo Alcázar como director de Imoveqroo porque permite que trabajen los mototaxis sin concesión y que trabajen los vehículos particulares que no pagan ningún impuesto”, dijo Solís.

También refiere que, los operadores de Uber están “trabajando como quieren y están llegando de otros estados, operando sin registro en Imoveqroo, mientras los taxistas cumplen con todo lo que marca la ley. Hoy en día no sabemos cuántos vehículos tienen Uber, por eso es que Cancún está como está”, lamentó.

Por su parte, Águeda Esperilla Soto, representante de los conductores de Uber en Cancún, explicó que las condiciones que les ha planteado el gobierno estatal en los intentos para regular la plataforma “son absurdas”, tales como las licencias especiales, que no están dispuestos a aceptar.



Taxistas del sindicato “Andrés Quintana Roo”, se sumarán a los transportistas federales para realizar una manifestación, hoy viernes 30 de agosto.

Retienen a conductores ebrios y unidades en Chetumal

Operativos para verificación de documentación de motocicletas



La SSC realizó un operativo de verificación de documentos de motocicletas, como tarjeta de circulación, licencia de conducir y placas entre motociclistas de Chetumal.

Chetumal.- Elementos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SSC) dieron a conocer los resultados del operativo de verificación de documentos, como tarjeta de circulación, licencia de conducir y placas entre motociclistas de Chetumal, el cual tuvo efecto sobre la avenida Centenario.

Desde la SSC se indicó que fueron retenidas varias motocicletas, mientras que sus dueños fueron infraccionados por incumplir con diversos puntos de la Ley de Movilidad.

El operativo se realizó a pocos metros de la entrada al fraccionamiento Villas Oxtankah sobre la avenida Centenario, donde un grupo de 6 agentes de tránsito instalaron varios conos a mitad de la calle para ir acomodando a los motociclistas que pasaban por el lugar y a quienes se les solicitaba su documentación.

Informaron que desde las primeras horas de este operativo, se detectó a un motociclista en

estado de ebriedad, el cual fue llevado a la Dirección de Tránsito del estado para que se le practique una prueba de alcoholímetro y después se le haga enfrentar los cargos por conducir bajo los efectos del alcohol, ya que pone en peligro su integridad y la de los transeúntes a su paso.

Del mismo modo, se detectaron dos motocicletas sin documentos, así como con las placas vencidas, las cuales fueron aseguradas y trasladadas al corralón, donde permanecerán hasta que los propietarios realicen los trámites correspondientes para regularizar las unidades.

Destacaron que el costo de una licencia de motociclista es de 311 pesos, el de la placa de motocicleta es de 467 y el de la tarjeta de circulación es de 130. Si el vehículo es remolcado en grúa el costo del arrastre es de 500 pesos más 50 pesos por día de estancia en el corralón, por lo que se hace un llamado a los conductores para que respeten lo dispuesto en la ley de movilidad y tengan sus papeles en orden a fin de evitar sanciones.

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, JUZGADO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA, CHETUMAL, QUINTANA ROO, ACTUARIA.

JUZGADO CIVIL ORAL

EDICTOS

C. MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ.
DOMICILIO: IGNORADO

En los autos del expediente número **69/2020**, relativo al **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, contra la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, se han dictado dos autos que dicen. -----

“... **JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A **DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**.-----

Se tiene por presentado a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, con su escrito de fecha uno de agosto del año dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, agréguese a los autos para los efectos legales correspondientes y téngase al ocurrente señalando nuevas fechas para la publicación de los edictos ordenados mediante auto de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, los días **veintiséis, treinta de agosto y cinco de septiembre, todas del año dos mil veinticuatro**, por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena insertar al presente proveído, loa autos de fecha ocho de mayo del año mil veinticuatro, diez de julio del año dos mil veintitres, veinte de junio del año dos mil veintidós y el auto inicial de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, para quedar de la siguiente manera.-----

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Se tiene a los ocurrentes solicitando que se sirva emplazar a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, por medio de edicto de emplazamiento, manifestando que no cuenta con domicilio alguno el cual señalar para que se emplace a la demandada, en tal virtud, y por cuanto que se ha acreditado que la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, es de domicilio ignorado, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106, 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procédase a notificar el presente proveído y el de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, por medio de edictos, a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, mismos que deberán publicarse tres veces, dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado, notificándole del **Juicio Especial Hipotecario** promovido en su contra, mismo que comenzará a contar de las doce horas del día siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la Administración de este Juzgado las copias simples de ley para que se imponga de dicha demanda. Igualmente, se fijará además en la **Lista Electrónica** del tribunal, una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, en tal virtud, mismos que deberán publicarse tres veces, dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado, notificándole del **Juicio Especial Hipotecario** promovido en su contra, mismo que comenzará a contar de las doce horas del día siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la Administración de este Juzgado las copias simples de ley para que se imponga de dicha demanda. Igualmente, se fijará además en la **Lista Electrónica** del tribunal, una copia íntegra del

presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Con base lo anterior, se tiene por presentado a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 115 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, se ordena insertar al presente proveído, el auto de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, para quedar de la siguiente manera:

“**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

Se tiene por presentado al ciudadano LICENCIADO **JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO**, ostentándose como Apoderado Legal del “**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO**” **sociedad anónima INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, anteriormente “HIPOTECARIA CASA MEXICANA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, atento a lo anterior y con fundamento en los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado, **se reconoce la personalidad del ciudadano Licenciado JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO**, como Apoderado Legal del “**BANCO INMOBILIARIO MEXICANO**” **sociedad anónima INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, anteriormente “HIPOTECARIA CASA MEXICANA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**; en términos del Instrumento Notarial de fecha trece de agosto del año dos mil catorce, número treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro, expedida por la Notaría Pública número sesenta y nueve del Distrito Federal, México, del que es titular el Licenciado HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, con su escrito recibido en fecha cinco de octubre del año dos mil veinte, promoviendo **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, en contra de la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, de quien reclama las prestaciones contenidas en su escrito de referencia, las cuales se tiene por reproducidas como si a la letra se insertasen; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **3096, 3097, 3098, 3099 y 3108** del Código Civil, **12,892** fracción VIII, **893, 894, 905, 906, 907, 1005, 1006, 1007 y 1008** del Código de Procedimientos Civiles, ambos Ordenamientos Legales vigentes en el Estado de Quintana Roo y por estar conforme a derecho, **se admite la demanda en la vía y forma propuesta**. Y toda vez que se cumple con los requisitos establecidos en los artículos **908 y 1005** del Código en comento, **córrase traslado** a la ciudadana **MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ**, quien puede ser notificado y emplazado del presente juicio en el **domicilio ubicado en manzana ciento cuarenta y siete, lote treinta y cinco, ubicado en calle Venezuela, número cuatrocientos veintisiete del Fraccionamiento denominado “Las Américas” de esta ciudad**, para que en el término de **NUEVE DIAS**, conteste la demanda instaurada en su contra, oponga excepciones si las tuviere y ofrezca pruebas que a su derecho convenga; y como lo dispone el artículo **1008 Ter** del ordenamiento adjetivo de la materia, requiérase al deudor el pago de las cantidades reclamadas y no haciendo el pago en ese momento, se le nombrará depositario judicial respecto del inmueble dado en garantía, dé sus frutos y de todo los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil Vigente en el Estado, deban considerarse como inmovilizados y formando parte del mismo inmueble. Para el caso de que la citada diligencia no se entienda directamente con el deudor, de conformidad a lo

dispuesto por el artículo **1008 Quater** del Código Procesal Civil, hágase de su conocimiento que dentro de los **TRES DIAS** siguientes, deberá manifestar si acepta o no la responsabilidad de depositario, entendiéndose que no la acepta si no hace esta manifestación, en cuyo caso la parte actora podrá pedir la entrega de la tenencia material del inmueble. En cumplimiento a lo previsto por los artículos **1007 y 1008** del Código Adjetivo Civil, **gírese** atento oficio al **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD**, acompañando las copias de la demanda y sus anexos, por lo que **túrnese copia de la demanda a la Fedataria adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de esta Ciudad, a efecto de que proceda a certificar la referida copia de la demanda, haciendo constar que se expide para efectos de que la parte interesada inscriba su demanda, al margen de la Inscripción Registral de la Hipoteca de que se trata**, en relación al inmueble materia del presente juicio, **mismo que se encuentra registrado bajo el número de folio electrónico noventa y siete mil doscientos setenta y tres (97273)**; lo anterior a efecto de que no se verifique en el inmueble hipotecado ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria o cualquier otra que entorpezca el curso del presente juicio, sino en virtud de sentencia ejecutoriada relativa al mismo inmueble debidamente registrado y anterior en fecha a la inscripción de esta demanda o en razón de providencia precautoria solicitada por el acreedor con mejor derecho en fecha anterior a esta demanda. Se tiene por ofrecidas en tiempo las pruebas que a la parte actora corresponden, en cuanto a su admisión y desahogo, dígase que serán acordadas en el momento procesal oportuno por la Juez Oral. Se tiene al ocurrente señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, aún las de carácter personal, el que menciona en su escrito de referencia, autorizando para tales efectos, a las personas que cita en el mismo “Finalmente con fundamento en los artículos 1, 4, 8, 9, 15, 16, 19 fracción II, IV y V 25, 26, 27, 28, 30, 50, 51, 79, y transitorios primero, cuarto y octavo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en fecha cuatro de julio del año dos mil diecisiete, este Tribunal Superior de Justicia del Estado, con domicilio en Avenida Independencia número dos, esquina Boulevard Bahía, de la Colonia Centro, C.P. 77000, en Chetumal, Quintana Roo, hace del conocimiento de las partes que a) El presente asunto queda sujeto a las disposiciones contenidas en esa ley, b) Resulta aplicable en lo que no se le oponga, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; c) El tratamiento de los datos personales es para fines propios del procedimiento; d) Este aviso se puede consultar físicamente en el expediente correspondiente, o en forma electrónica de haberse solicitado y autorizado esa vía; e) Quedan expeditos sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tratamiento de datos personales, los cuales podrán ejercer directamente ante esta autoridad, por medio de la Unidad de Vinculación y Transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado, la cual tiene su domicilio en Avenida Independencia número dos, Colonia Centro, código postal 77000, en esta Ciudad, cuyo correo electrónico es unidadvinculacion@tsjqrro.gob.mx; f) Con el fin de respetar el derecho a la intimidad las partes conservan su derecho a manifestar si están de acuerdo con que, las resoluciones que se emitan, se publiquen con sus datos personales, en la inteligencia que la falta de oposición expresa implicará el consentimiento tácito a que hacen referencia artículos 9, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Esto sin menoscabo de que el presente asunto pueda ubicarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 19 de la citada ley, que exime al responsable de recabar el consentimiento del titular; y g) En la versión pública de la resolución correspondiente se suprimirán los datos sensibles que pueda contener, de conformidad con el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, entre los cuales se encuentren datos clasificados como “confidenciales”.-**NOTIFÍQUESE PERSONAL MENTE Y CÚMPLASE**.- Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada **AIDA ROCIO RIVERO CARRERA**, Secretaria de Estudio y Cuenta en Funciones de Juez de Instrucción Adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal Quintana Roo. -----

Por último, se tiene por presentado a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, con su escrito

de fecha diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, atento a su contenido, se ordena agregar a los autos para los efectos legales correspondientes, lo anterior, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Ahora bien, por cuanto a las manifestaciones vertidas en el escrito que se provee, téngase a la ocurrente señalando como fechas para la publicación de los **edictos de emplazamientos** ordenados mediante auto de fecha uno de abril del año dos mil veinticuatro, los días **veinte, veinticuatro y treinta de mayo de la presente anualidad**, por lo que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 524 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, **dese vista** al ciudadano **Actuario adscrito a la Administración de Gestión Judicial de este Juzgado** para su conocimiento.-**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada **DARANI MAGAÑA LIMA**, Jueza de Instrucción adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo. -----

“**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.** -

Se tienen por presentados a los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO**, con su escrito recibido en fecha **cinco de julio del año en curso**, atento a su contenido, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes.

Ahora bien, respecto a las manifestaciones vertidas en el escrito de cuenta, se tiene a los ocurrentes exhibiendo el Instrumento Público número 5009 (CINCO MIL NUEVE), Volumen XXVI-B/2022 (VIGESIMO SEXTO GUIÓN B DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), de fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado **WALTER GONZALEZ VARGAS**, Notario Público Titular en el Protocolo de la Notaría Pública número CIENTO VEINTE de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual contiene el **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE CREDITO, COBRO Y LITIGIOSOS A TÍTULO ONEROSO**. “DERECHOS LITIGIOSOS”, en el que **COMPARECIERON** por una parte el “**NAM GB**” **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, representada en ese acto por el ciudadano Ingeniero **GUSTAVO GARDUNO SARABIA**, “**EL CEDENTE**” y otra parte los ciudadanos **EDGARD MANUEL PEREZ CERVERA Y RUBI RODRIGUEZ SANTIAGO** “**LOS CESIONARIOS**”, por lo anterior, con fundamento en el artículo 129 del código en mención, se le previene a los ocurrentes para que dentro del término de **TRES DIAS**, comparezcan en el **horario comprendido de las diez horas a las trece horas**, debiéndose identificar con documento idóneo, a ratificar el escrito de demanda presentando en fecha **cinco de octubre del año dos mil veinte**, por la en ese entonces parte actora, el **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, apercebidos que para el caso de no hacerlo dentro del término concedido para tal efecto, se tendrá por no exhibido su escrito.

Asimismo, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos, aún los de carácter personal, el ubicado en Avenida Venustiano Carranza Numero cuatrocientos once, colonia Italia de esta ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo; autorizando para tales efectos a los ciudadanos que señala en su escrito de referencia. Por cuanto a la escritura pública número Cinco mil nueve (5009), no se accede por el momento a su devolución, en razón de que dicha escritura contiene el contrato de cesión de derechos de crédito, cobro y litigiosos a título oneroso, “derechos litigiosos”, el cual, ahora forma parte de la base de su acción.

Dese vista a la Administradora de Gestión Judicial adscrita a este Juzgado para que realice la **vinculación del presente expediente al correo electrónico que solicita**, lo anterior con fundamento por lo dispuesto en los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- **NOTIFÍQUESE**

EDICTOS, AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES, DICTÁMENES Y CONVOCATORIAS

Viende de la página 10

Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada DARANI MAGAÑA LIMA. Administradora en Funciones de Juez de Instrucción del Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo.-----
“JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

Se tienen por presentados a los ciudadanos MARGARITA OCHOA ATILANO, FRANCISCO JAVIER COYOTECALTL VARGAS, JESUS SALVADOR CARDENAS HERNANDEZ Y JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, con su escrito recibido en fecha ocho de junio del año en curso, asimismo se tiene por presentado el ciudadano JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, con su escrito presentado en fecha ocho de junio de la presente anualidad, atento a su contenido, con fundamento en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes

Ahora bien, respecto a lo manifestado en el escrito con folio 363469, se tiene a los ciudadanos MARGARITA OCHOA ATILANO, FRANCISCO JAVIER COYOTECALTL VARGAS, JESUS SALVADOR CARDENAS HERNANDEZ Y JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, exhibiendo diversas escrituras públicas, atenta a lo anterior y con fundamento en los artículos 47 y 90 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se reconoce la personalidad de los ciudadanos FRANCISCO JAVIER COYOTECALTL VARGAS, JESUS SALVADOR CARDENAS HERNANDEZ Y JOSE MIGUEL MARAVER VILLALVAZO, como apoderados generales para pleitos y cobranzas y actos de administración y a la ciudadana MARGARITA OCHOA ATILANO, como Apoderada para actos rigurosos de dominio de la persona moral NAM GM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en términos del Instrumento Notarial número Cuatro Mil Catorce, VOLUMEN XXI-A/2022 (VIGÉSIMO PRIMERO GUIÓN A DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado JUAN CARLOS DAHUABE GONZALEZ, actuando como Notario Público Auxiliar en el Protocolo de la Notaria Pública Número CIENTO VEINTE en el estado, a cargo del Notario Público Titular Licenciado WALTER GONZALEZ VARGAS, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, por lo que se reconoce la personalidad con la que se ostentan los ocursoantes.

Se les tiene señalando como representante en común a la ciudadana MARGARITA OCHOA ATILANO. De igual forma, se les tiene exhibiendo el Instrumento Público número tres mil novecientos setenta y siete, Volumen XX-E/2022 (VIGÉSIMO GUIÓN E DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS), de fecha seis de mayo del año dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado WALTER GONZALEZ VARGAS. Notario Público Titular en el Protocolo de la Notaria Pública número CIENTO VEINTE de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual contiene el CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE CREDITO, COBRO Y LITIGIOSOS A TÍTULO ONEROSO “DERECHOS LITIGIOSOS”, en el que COMPARECIERON por una parte el BANCO INMOBILIARIO MEXICANO” SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTERIORMENTE “HIPOTECARIA CASA MEXICANA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,

ENTIDAD NO REGULADA, representada en ese acto por el ciudadano Licenciado JESUS EDMUNDO LUNA CAMPOS, “EL CEDENTE” y otra parte la persona moral NAM GM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en ese acto por el señor GUSTAVO GARDUÑO SARABIA, “EL CESIONARIO”, por lo anterior, con fundamento en el artículo 129 del código en mención, se le previene a los ocursoantes para que dentro del término de TRES DÍAS, comparezcan en el horario comprendido de las diez horas a las trece horas, debiéndose identificar con documento idóneo, a ratificar el escrito de demanda presentando en fecha cinco de octubre del año dos mil veinte, por la en ese entonces parte actora, el BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, apercibidos que para el caso de no hacerlo dentro del término concedido para tal efecto, se tendrá por no exhibido su escrito.

Asimismo, se les tiene señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos, aún los de carácter personal, el ubicado en Avenida Belice, número 474, con Luis Cabrera, colonia Adolfo López Mateos, de esta ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo; autorizando para tales efectos a los ciudadanos que señala en su escrito de referencia.

De la misma manera, con fundamento en los artículos 893 Ter y 1020 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, **hágase la devolución** de los instrumentos notariales número dos mil doscientos treinta y nueve (2239) y cuatro mil catorce (4014) antes referidos, previo cotejo de los mismos, asentando razón y acuse de recibo en autos para su debida constancia.

Por cuanto a la escritura pública número tres mil novecientos setenta y siete (3977), no se accede por el momento a su devolución, en razón de que dicha escritura contiene el contrato de cesión de derechos de crédito, cobro y litigiosos a título oneroso, “derechos litigiosos”, el cual, ahora forma parte de la base de su acción

Dese vista a la Administradora de Gestión Judicial adscrita a este Juzgado para que realice la vinculación del presente expediente al correo electrónico que se solicita, lo anterior con fundamento por lo dispuesto en los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** - Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada DARANI MAGAÑA LIMA, Jueza de Instrucción Adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo.-----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR EDICTOS A LA CIUDADANA MARIA DE LOS ANGELES KOH PEREZ.- Así lo acordó y firma la ciudadana Licenciada DARANI MAGAÑA LIMA, Jueza de Instrucción adscrita al Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo.-----UNA FIRMA-----

-----UNA RUBRICA-----
 Lo que se manda publicar por medio de edictos por tres veces, dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiéndose efectuar el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado, para que surtan los efectos en vía de notificación en forma, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del acuerdo, en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado. de fecha doce de julio del año de mil novecientos noventa y nueve. En Chetumal Quintana Roo, a los DOCE días del mes de AGOSTO del año dos mil VEINTICUATRO

ACTUARIA ADSCRITA A LA ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL

LIC. ELVIA FLORENCIA CARRERA CHAVEZ.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil.

Que en los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL con número de expediente 180/2021, SECRETARIA “B”, La C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se tiene a MIGUEL ÁNGEL REGIDOR INGLADA, promoviendo en su carácter de apoderado legal del MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial número 147,050 que se acompaña. Se le tiene señalando domicilio y autorizando a las personas que menciona para los fines que precisa. Se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de; PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, y tomando en consideración el Testimonio de Escritura que se anexa, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y rubricadas corra traslado y emplace a la parte demandada, para que dentro del término de QUINCE DÍAS MAS SEIS EN RAZON DE LA DISTANCIA conteste la demanda y opongán sus excepciones y defensas, y se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Tribunal, apercibida la parte demandada que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por medio del boletín judicial, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 113 del ordenamiento legal antes citado...” Ciudad de México, a veintiuno de noviembre de dos mil veintitres. VISTOS, para dictar SENTENCIA DEFINITIVA, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIA, promovido por MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, expediente 180/2021 y. RESUELVE, PRIMERO.- Se declara la nulidad de emplazamiento realizado al demandado PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, por EDICTOS, y todo lo actuado a partir de dicho emplazamiento, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de México, se ordena su reposición, debiendo ordenarse la elaboración de Edictos, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “EL UNIVERSAL”, haciéndole saber al demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el seguro del Juzgado y que cuenta con el término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación para recibir las, así como con el término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, o en su caso oponga excepciones y defensas, asimismo, en virtud de que el último domicilio del referido demandado se encuentra en el Estado de Quintana Roo, remítase con los insertos necesarios atento exhorto al JUEZ Competente en el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, a fin de que en auxilio a las labores de este Juzgado se sirva publicar en los sitios de costumbre los edictos por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer saber al demandado PONCE GARCÍA ROBERTO ABEL, la instauración del presente juicio. Por lo anterior se declara la nulidad del emplazamiento realizado al demandado por edictos, y todo lo actuado a partir de dicho emplazamiento, debiendo ordenar la publicación de los mismos, en los términos antes indicados. Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE

En cumplimiento del Acuerdo 42-29/2020 emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión de fecha 18 de agosto de 2020, en que se encomiendan y delegan diversas obligaciones de carácter administrativo a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados en Materia Civil de la Ciudad de México, firma el C. Secretario Conciliador adscrito al Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Lic. Pedro Carlos Núñez Ortega

Rúbrica
 Secretario Conciliador

LO CHIDO, LO CHIDO,
 ES QUE SIGAS
 TUS SUEÑOS.

NO ESTÁ CHIDO
 QUE FUMES



Consejo de la Comunicación
 Voz de las Empresas



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

**Araceli Saucedo
y José Sabino
Herrera, son las dos
joyas que requería
Morena para imponer
todas las reformas
constitucionales que
quieran. Y si existía
la duda o inquietud
sobre quiénes
reforzarían el
acorazado morenista,
el ojo ya lo tenían
puesto en el par
de ex perredistas.**

El reciente movimiento de las piezas necesarias para que el engranaje de la 4T tenga mayorías calificadas en el Congreso de la Unión, dejó de ser interesante.

Se sabía desde que se conocieron los resultados de la elección que los dos senadores de primera minoría de Morena eran el manjar esperado y que no tendrían que hacer demasiados esfuerzos para conseguir su adhesión.

Ambos cacharon la nominación cuando el PRD consiguió que la alianza de Vamos por México le concediera una de las dos posiciones (Michoacán) en las que se advertía sería primera minoría y le escamoteo esa posibilidad a Silvano Aureoles, mientras que en la segunda, Tabasco, el PRD presentó candidato sin alianzas, sabedor de que el priismo está devaluado y el panismo no representa nada en esa entidad.

Así de fácil fue la incorporación de estos dos personajes que hace cuatro meses no adivinaban su futuro promisorio, asegurado con una gran cantidad monetaria que habrán de recibir.

la pérdida del registro a nivel nacional del PRD les dio el argumento necesario para dar el salto del barco hundido al poderoso crucero.

Ni siquiera se les puede cuestionar el chapulíneo, puesto que el partido en que militaban ya no existe a nivel nacional, aunque en las entidades que representa sí lo tienen a nivel local.

Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, son las dos joyas que requería Morena para imponer de un sólo golpe todas las reformas constitucionales que quieran.

Y si existía la duda o inquietud sobre quiénes reforzarían el acorazado morenista, el ojo ya lo tenían puesto en el par de ex perredistas, por lo que no causó ninguna sacudida el saberlo.

Nada qué ver con los tsunamis que provocaron en su momento la renuncia o expulsión de personajes que pe-

garon en la línea de flotación de los partidos.

La salida de Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez Hernández, Porfirio Muñoz Ledo y otros destacados priistas que dieron forma al Frente Democrático Nacional, del que surgió el PRD y que sirvió de base para la formación de Morena, sí impactó y sacudió las estructuras del entonces imbatible PRI.

Dos años después vino un éxodo de distinguidos priistas que formaron parte del naciente PRD.

En 1992 vino la migración de Bernardo Bátiz, José González Torres, Jesús González Schmall, Pablo Emilio Madero, Juan de Dios Castro, Gabriel Jiménez Remus y Jorge Eduardo Ortiz Gallegos y otros más que quisieron convertir el Foro Democrático en un organismo contestatario contra la política de Carlos Salinas de Gortari y los acuerdos logrados con el dirigente nacional del PAN, Luis Héctor Álvarez.

Más adelante, en 1998, varios

priistas dejaron al partido, se convirtieron al perredismo y ganaron los gobiernos de Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur. Ricardo Monreal, Alfonso Sánchez Anaya y Leonel Cota, son figuras dentro de Morena.

Desde entonces, la mayoría de los militantes perredistas que ganaban un gobierno estatal venían precedidos de su paso por el priismo. Andrés Manuel López Obrador y Arturo Núñez Jiménez eran representantes de un partido que no les dio su lugar y migraron. Lorena Cuéllar quiso ser candidata del PRI y es hasta que la postuló la Morena cuando gana en Tlaxcala.

Otros como Manuel Bartlett Díaz, dos veces precandidato presidencial del PRI voló hacia uno de los satélites de Morena, el PT.

Una revisión de los miembros del gabinete del presidente López Obrador y del de Claudia Sheinbaum nos muestran el pasado priista que tratan de ocultar: Juan Ramón de la Fuente, Marcelo Ebrard, Esteban Moctezuma,

Adán Augusto López, Alfonso Durazo, Alicia Bárcenas, Josefa González, Javier Jiménez Espriú, Roberto Salcedo y otros más.

Por eso los nombres de Araceli y Sabino resultan irrelevantes, solamente que confirmaron lo que ya se veía venir.

El domingo se conforman las nuevas legislaturas del Congreso de la Unión donde Ricardo Monreal (diputados) y Adán Augusto López (senado) coordinarán las bancadas de mayoría. Ifigenia Martínez en diputados y Gerardo Fernández Noroña presidirán diputados y senadores, respectivamente. Dentro del cúmulo de nombramientos, Pedro Haces tendrá la coordinación de operación política de los diputados de Morena e Ivonne Ortega Pacheco coordinará a los diputados de MC.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

DE FRENTE Y DE PERFIL

Los chapulines dejaron de ser atractivos

Sus logros...

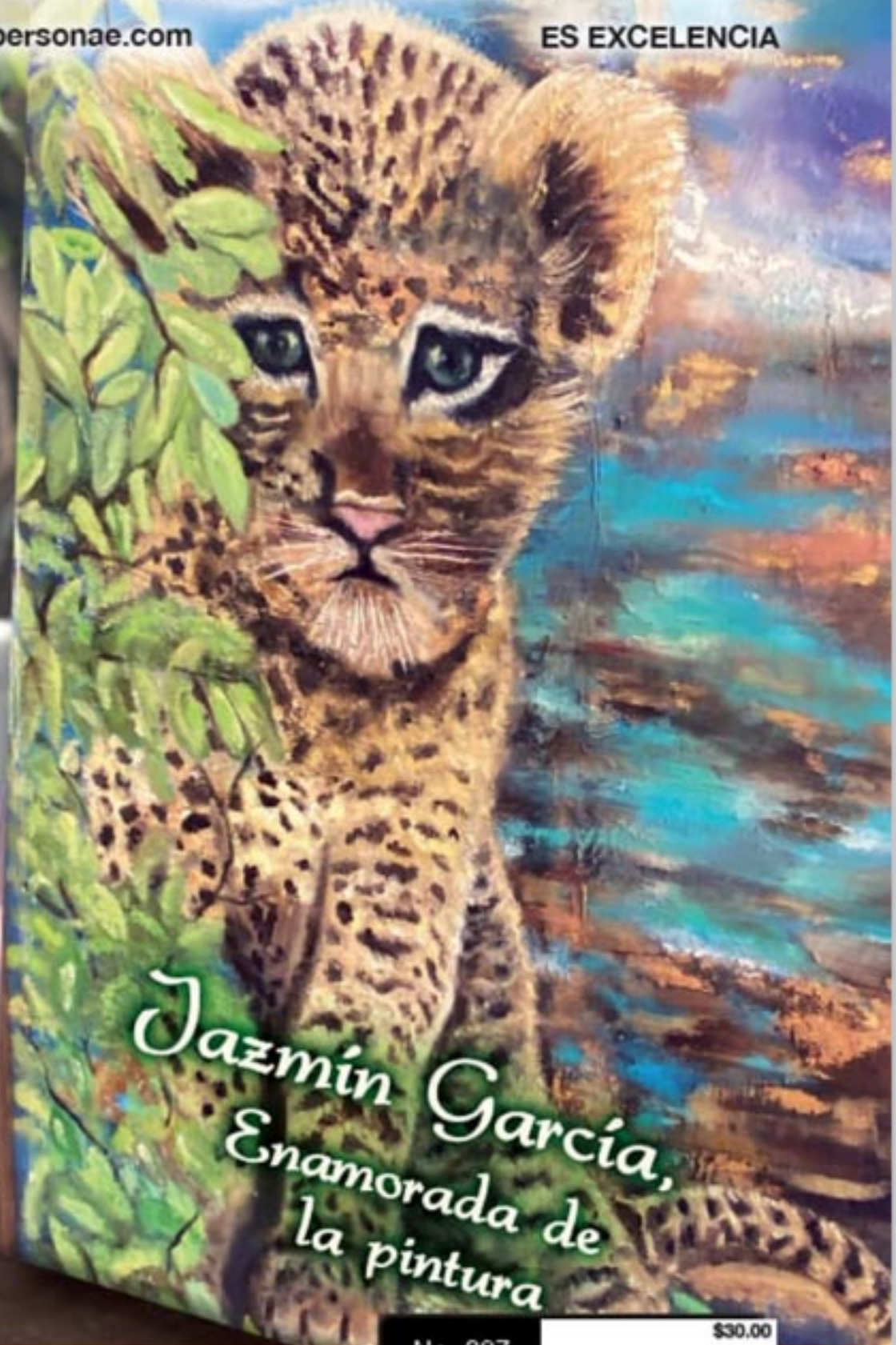




PERSONAE

www.revistapersonae.com

ES EXCELENCIA



Jazmín García,
Enamorada de
la pintura

<https://revistapersonae.com>

Reportajes Arte Teatro Gastronomía Política

No. 297
Agosto
2024

\$30.00

RESTAURANTE
Flor de Lis
COMIDA MEXICANA
TAMALES Y ADOLE

VISÍTANOS Y DISFRUTA
POR TEMPORADA DEL

CHILE EN NOGADA

SÓLO POR TIEMPO LIMITADO



¡NO TE LO PUEDES PERDER!

ADEMÁS, CAUTÍVATE CON
NUESTROS PLATILLOS
MEXICANOS

SUCURSAL AV. TULUM
(998) 184.20.74

SUCURSAL CUMBRES
(998) 870.32.97





Por **Roberto Vizcaino**

Ya está instalado el Congreso y el domingo se realizará la sesión solemne de apertura del nuevo periodo para que en la semana que entra comiencen a integrarse las comisiones en ambas Cámaras y poder tramitar las 20 reformas constitucionales propuestas por el mandatario saliente

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Vestido de “Drácula”, Gerardo Fernández Noroña fue ungido presidente del Senado

Lejos del ríspido clima de confrontación permanente, de las descalificaciones y vituperios en que se desarrollaron las diferentes bancadas en las legislaturas que concluyen, los nuevos diputados y senadores —muchos de ellos reelectos—, instalaron ayer sus respectivas Cámaras en un clima de civilidad, juraron respetar la Constitución a reserva de que si no lo hacen el pueblo se los demande, y eligieron por unanimidad como sus presidentes en la Cámara de Diputados a la reconocida economista **Ifigenia Martínez** y en el Senado al impredecible y para muchos impresentable petista **Gerardo Fernández Noroña**.

Ifigenia Martínez será así quien entregue el 1 de octubre la banda presidencial a la primera Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, el 1 de octubre próximo.

En el Senado la instalación de la nueva legislatura la encabezó en su calidad de decano el priísta sonorense **Manlio Fabio Beltrones**, para dar paso a una votación en la que por acuerdos entre las fracciones resultó designado presidente de la mesa, para el primer año, el rijoso e injurioso petista **Gerardo Fernández Noroña**, quien asumió su encargo enfundado en un atuendo *draculesco*, todo de negro y con un chaquetón con solapas rojas.

En su irreconocible y poco creíble actitud civilizada, **Noroña** prometió comportarse con respeto y pluralidad, pero terminó echándole loas a la 4T y al presidente **Andrés Manuel López Obrador** sin los cuales, dijo, él, un miembro del lumpenproletariado —“sector social más bajo desprovisto de conciencia de clase social”—, era impensable poder llegar a ser presidente del Senado.

No hace mucho, **Noroña** subió un video a redes sociales en que se quejaba de que **AMLO** siempre lo había despreciado, que evitaba saludarlo, y que siempre le había negado una plática.

El ahora presidente del Senado acusó igualmente a **AMLO** de no

cumplir con su palabra porque, según sus promesas y compromisos dentro de la contienda interna de Morena, a él —a **Noroña**— le correspondía coordinar la bancada de Morena en el Senado y en cambio ese encargo se lo dio a **Adán Augusto López**.

Todos esos agravios quedaron en el olvido. Y ayer, **Noroña** salió del primer Pleno de la nueva legislatura casi en hombros rodeado y lleno de abrazos y saludos de decenas de sus seguidores.

Él, el más feliz de la tierra.

La personalidad del *Drácula* de Iztapalapa acaparó la atención y opacó la asistencia de otros muchos personajes hoy igual senadores de la República. Ya prácticamente nadie se acercó a los panistas **Ricardo Anaya**, **Marko Cortes**, **Miguel Ángel Yunes** y la aguerrida **Lilly Téllez**.

Igual, transitaron, sin mayores atenciones, **Marcelo Ebrard** —gran perdedor de la interna de Morena—, **Alejandro Esquer** ex secretario particular de **AMLO**; **Javier Corral**, quien en media sesión fue informado que le recetaron otra orden de aprehensión desde Chihuahua, ni **Omar García Hartfuch** a quien el Cártel Jalisco Nueva Generación le ha puesto precio.

Menos caso le hicieron a **Alejandro Alito Moreno** y a **Manlio**.

Hoy está instalado el Congreso y el domingo se realizará la sesión solemne de apertura del nuevo periodo para que en la semana que entra comiencen a integrarse las comisiones en ambas cámaras y poder tramitar las 20 reformas constitucionales propuestas por el mandatario saliente.

En el ojo del huracán nacional e internacional las reformas al Poder Judicial —con su intención de que ministros, magistrados y jueces sean electos por el voto popular y al parejo desaparezcan una decena de organismos autónomos, entre ellos el INE.

Inicia así una nueva legislatura que al parecer introducirá cambios

Constitucionales que a juicio de muchos dentro y fuera del país trastocará de raíz al Sistema económico, político y social para darle curso a un nuevo régimen con perfiles autoritarios.

Las reformas constitucionales que están planteadas y que serán tramitadas casi *fast-track* durante septiembre —para que **Andrés Manuel López Obrador** las promulgue antes de su salida, el 1 de octubre—, anularán los contrapesos presidenciales y concentrará todo el poder en sólo el o la jefa del Ejecutivo federal.

La reforma al Poder Judicial, sin embargo, anulará al Estado de Derecho como se conoce hoy y generará —afirman consultoras, grandes empresas, bancos, políticos, estudiosos, analistas financieros y otros muchos—, incertidumbre jurídica sin la cual habrá fuga masiva de capitales y prácticamente cero inversión nacional y extranjera.

Los efectos igual pondrán en riesgo la vigencia del T-MEC que hoy representa la columna vertebral de la economía mexicana y de la generación de bienes, productos y empleos.

No falta mucho para ver si esas proyecciones y advertencias tienen fundamento.

PROTEGER A LOS NIÑOS DE LOS INCENDIOS

Una de las peores tragedias de la vida es la de ver a niños y niñas víctimas de incendios.

Por ello el propósito de protegerlos de estos percances es una de

las tareas más urgentes entre los profesionales anti-incendios.

Liderados por el Consejo Nacional de Protección Contra Incendio y la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios, organizaciones como la Concanaco, Caname, Cincer, Fundación *Michou y Mau*, Fundación Mapfre, CANACINE, CONACOME, Tool Toys, Museo Memoria y Tolerancia, Canagraf, Constantine Editores, EMA, Canainca y el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, acordaron unir esfuerzos para crear una sociedad más resiliente desde la primera infancia, a través del programa **¡Aprende a mantenerte seguro!**

Se busca estandarizar y homologar la capacitación en prevención de incendios para niños en edad preescolar, promoviendo una cultura de protección y reducción de riesgos a nivel nacional. Por ello, acordaron colaborar activamente en la prevención de incendios y quemaduras, apoyando el programa de educación pública para identificar áreas de oportunidad para alcanzar un México libre de víctimas de incendios.

Los objetivos de dicho acuerdo son: **1).** Implementar programas educativos de prevención desde la etapa preescolar. **2).** Aumentar la visibilidad y concientización sobre los riesgos del fuego. **3).** Actualizar la información y regulaciones en manuales con la experiencia de cada entidad. **4).** Mejorar continuamente el programa identificando y aprovechando áreas de oportunidad. **5).** Difundir de manera efectiva el mensaje de “Unidos por un México sin víctimas de fuego” y “La lucha es de todos”.

rvizcaino@gmail.com
Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino)
facebook.com/rvizcaino

La senadora 30 monedas...



alviajes
POWERED BY
travelink



Moscú

y San Petersburgo

Visitando:

- Kremlin ● Plaza Roja
- Palacio de Invierno
- Palacio de Catalina
- Catedral de San Isaak ● Monumento a Pedro el Grande

¿Qué incluye?

- Traslados Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto.
- 06 Desayunos.
- 04 noches de alojamiento en San Petersburgo.
- 02 noches de alojamiento en Moscú.
- Tren Sapsan.
- Guía, entradas y transporte según programa.

DESDE:

\$1,520.00 USD

Precio por
persona

¡Organiza tu viaje!

- 🌐 www.alviajes.com
- ☎ 55 5533-8257
- 📍 Calle Salamanca 40
TARI

INCLUYE: Tarifa servicios terrestres por persona en ocupación doble en Dórales Americanos. Tarifa sujeta a cambios y disponibilidad. Tarifa vigente a DIC 15, 2024.

NO INCLUYE: Transportación aérea o terrestre, gastos de índole personal, Visas, propinas o cualquier servicio no especificado en el itinerario.

DE CINCO ESTRELLAS

Todo listo en Veracruz para el 6° Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos

– Descubre las finanzas con “La aventura Azteca: Tesoros Financieros”



Por Victoria González Prado

Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo federal informó que ya está todo listo para llevar a cabo la sexta edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, que tendrá como sede el *World Trade Center Veracruz* en Boca del Río.

Señaló que la fiesta turística que se encarga de proyectar la oferta de los 177 Pueblos Mágicos y ahora también los 34 Barrios Mágicos, se llevará a cabo del 9 al 12 de septiembre. Participan 32 delegaciones estatales, 12 embajadas y la asistencia confirmada de más de 200 compradores, y la participación de la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

Destacó que este evento está abierto al público en general, quien podrá conocer la oferta de los Pueblos y ahora los Barrios Mágicos, destinos que se han consolidado como el nuevo rostro turístico de México.

El Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos contará con un pabellón gastronómico y

área artesanal y como en ediciones anteriores habrá un pabellón de inclusión, con información y oferta para personas con discapacidad.

Otro pabellón que será de gran interés para el público en general es el de medicina tradicional, donde se mostrarán productos y costumbres que han pasado de generación en generación para el cuidado de la salud.

El Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, tendrá nuevamente un atractivo programa educativo de jornadas académicas, conferencias magistrales, presentaciones de destino, así como una gran área para diversas expresiones artísticas y culturales, todo ello en 96 espacios dispuestos para este propósito.

El secretario de Turismo resaltó que la sexta edición de este importante evento tiene entre sus objetivos impulsar la comercialización de paquetes turísticos hacia los Pueblos y Barrios Mágicos de México, por lo que una de las áreas de gran interés de los asistentes, es el de las citas de negocios, en donde tour operadores y agentes de viajes ofertarán y adquirirán sus productos turísticos.

“Este encuentro mostrará el folclor, las artesanías, la gastronomía y los paquetes turísticos de todos los Pueblos

y Barrios Mágicos del país, y será un motor impulsor del turismo interno, que fortalecerá la cadena de valor del sector, en beneficio de la población local.

Por su parte, el secretario de Turismo de Veracruz, **Iván Martínez Olvera**, mencionó que, durante el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, se proyectan 80 millones de pesos en derrama económica, una asistencia de 40 mil visitantes y una demanda de 6 mil habitaciones de hotel, en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

“En conjunto con el sector empresarial, las diferentes regiones turísticas y los ocho Pueblos Mágicos de la entidad, lo llevaremos a cabo porque somos los principales actores de la promoción turística del estado”, indicó.

☆☆☆☆ Banco Azteca te invita a formar parte de “La aventura Azteca: Tesoros Financieros” y descubrir el mundo de las finanzas de manera divertida.

Descubre los Tesoros Financieros en cada una de las cuatro rutas que tendrás que recorrer a través de los mecanismos secretos escondidos en los cofres de la prosperidad.

Ruta 1: enfoca los sentidos en la primera ruta de “La Pirámide de las Finanzas diarias”, y reflexiona la forma actual en que tomas decisiones financieras y administras el dinero en casa para hacer cambios que mejoren tu calidad de vida.

Ruta 2: explora “El Templo de los Imprevistos Financieros” y descubre la importancia de contar con crédito, seguros y fondo de emergencia como medidas preventi-



Aquí será el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos.

vas para enfrentar imprevistos. Derriba el mito de que el crédito es malo y una fuente de deudas negativas.

Ruta 3: viaja al “Laberinto de las metas financieras”, y aprende sobre la inversión, el ahorro por objetivos y su optimización mediante la banca digital. Los mexicanos somos ahorradores, esta ruta demuestra la mejor forma de canalizar ese dinero y cómo hacerlo crecer sin caer en manos de defraudadores.

Ruta 4: culmina tu aventura en “El Jardín del Ahorro para el Retiro”, investiga sobre el ahorro previsional en el Nido de Quetzalcóatl, pues esta deidad con amplios conocimientos en diversos rubros tiene mucho que enseñarnos sobre cómo tener paz y armonía en la vejez.

Adicionalmente, Aprende y Crece tendrá presencia en la Plataforma de Finanzas Digitales para el Bienestar Financiero SNEF 2024, donde podrás crear tu propio avatar, elegir tu auto favorito y emprender viaje por México lleno de retos y sorpresas. En cada parada, encontrarás actividades interactivas, videos y consejos prácticos para mejorar tu bienestar financiero <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/plataforma.html>

El programa de educación financiera de Banco Azteca impartirá 22 *webinars* a 16 universidades, se abordarán temas como ahorro, uso del crédito, cómo hacer un presupuesto, el abc de las inver-



Boca del Río, lugar donde está el World Trade Center Veracruz.

siones, los beneficios de los seguros, tips de emprendimiento y para el retiro.

Además, se presentará el *show Ciber Puppets*: protege tus ahorros y llévalos al siguiente nivel, donde los asistentes reforzarán sus conocimientos sobre inversión y cómo protegerse de los ciberataques. Este espectáculo se llevará a cabo en 10 universidades de la Ciudad de México.

Aprende y Crece estará presente en dos Delegaciones de la Condusef en las que, en colaboración con la Universidad Iberoamericana Laguna de Torreón Coahuila y la Universidad Juárez de Durango, se llevarán a cabo dos conferencias magistrales tituladas “Prevención de Fraudes Financieros” en las que los universitarios podrán aprender qué son los fraudes financieros, sus tipos y cómo prevenirlos, además de identificar las amenazas más comunes de ataques cibernéticos.

Conscientes de la trascendencia y los beneficios que el acceso y manejo responsable de las remesas y el ahorro pa-

ra el retiro pueden aportar a la prosperidad individual y comunitaria, Banco Azteca realizará 13 *webinars* en colaboración con 10 consulados de Estados Unidos: Yuma, Portland, Filadelfia, Albuquerque, Nogales, Fresno, Sacramento, Raleigh, Nueva York y Dallas.

Por último, habrá una estación exclusiva con actividades especialmente diseñadas para adultos mayores, ya que en los últimos años se ha descubierto que son una población altamente vulnerable a los fraudes financieros.

No te pierdas esta oportunidad única de aprender, divertirse y alcanzar tus metas financieras. Asiste a la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF 2024) del 5 al 8 de septiembre en la Explanada del Monumento a la Revolución, evento organizado por la Condusef.

“El ángel de la fama tiene sus alas hechas de papel... periódico”.

victoriagprado@gmail.com
X: @victoriagprado



Descubre las finanzas.



Por Ángel Soriano

Carece de sustento la aseveración de que la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo pidió a los legisladores “no ir tan aprisa” en la reforma judicial, pues ésta cumple con los tiempos parlamentarios sin que incidan en los mismos las presiones o las manifestaciones en contra, pues para ello se tiene un reglamento y una práctica legislativa que cumplir.

“Se quedarán con las ganas”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador al rechazar tal rumor y asegurar que la doctora Sheinbaum está de acuerdo con la reforma judicial -impugnada desde el exterior- y ha ofrecido, y cumplirá, cumplir con

los programas y las reformas propuestas para consolidar la IV-T y cumplir con un programa de gobierno apegado a los que menos tienen.

Culpó de ese dicho a los poderosos concesionarios de los medios electrónicos de comunicación y prensa escrita, quienes han sido los más afectados con la cancelación de jugosos contratos de construcción de obras del gobierno federal, y de las canonjías que siempre habían tenido a través de los medios que ahora manipulan y quienes desearían una ruptura AMLO-Sheinbaum.

“Harían fiesta”, dijo AMLO, al indicar que los tiempos legislativos se cumplen y una vez que se ha ratificado por las autoridades electorales la conformación de mayoría en el Congreso, se tiene asegurado que la reforma judicial pasará al pleno y será aprobada el uno, dos o tres de sep-

tiembre, según lo dicho por el líder Ricardo Monreal.

TURBULENCIAS SE IMPONE FERNÁNDEZ NOROÑA EN EL SENADO

Finalmente, el aguerrido Gerardo Fernández Noroña se impuso como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República -antes se incluyó entre los aspirantes presidenciales-, y presidirá el Congreso de la Unión con la prestigiada maestra Ifigenia Martínez, con lo cual se establece un equilibrio parlamentario... El arribo del ex gobernador Alejandro Murat Hinojosa al Senado es un claro mensaje de quién es el que manda en el país, lo cual causó malestar en no pocos adversarios que tiene el joven político en Oaxaca y quienes pensaban que la familia Murat, connotados ex priistas, estaban

ya fuera de los reflectores... A propuesta de la diputada Haydeé Reyes Soto y Lizett Arroyo Rodríguez, el Pleno de la LXV Legislatura local aprobó con 28 votos a favor, el decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal de Oaxaca, en materia de violencia política contra las mujeres y violencia facilitada por las tecnologías, y la pena establecida de tres a ocho años de prisión para quien cometa violencia política, se incrementará en un tercio cuando ésta sea de tipo digital o mediática en contra de las mujeres en razón de género, en cualquier acción dolosa o expresiones que afecten o dañen la imagen, dignidad, seguridad, libertad e integridad de las mujeres en cualquier ámbito de su vida, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, en redes sociales, páginas web, correo

electrónico, blogs, mensajes de texto, videos o cualquiera otra similar... Con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de reconocer mayoría de Morena en el Congreso, se asegura la aprobación de las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador hechas el pasado 5 de febrero, y que incluyen, entre otras, que la Guardia Nacional se integre a la Sedena a efecto de garantizar la disciplina en sus integrantes, lo cual se antoja difícil ante el cúmulo de denuncias y poca efectividad en la institución que, pese a que se han localizado y focalizado las regiones más violentas del país, no pasa nada y la delincuencia sigue al alza.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista



Por Elsa Rodríguez Osorio

El estudio de fase 3 SURMOUNT-1 de 176 semanas evalúa la eficacia y la seguridad de tirzepatida una vez por semana para el control de peso a largo plazo y el retraso en la progresión a diabetes en adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso. Los resultados muestran que las inyecciones semanales redujeron significativamente el riesgo de progresión a diabetes tipo 2 en un 94% entre los adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso en comparación con el placebo. El tratamiento también condujo a una pérdida de peso sostenida a lo largo del período en adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso. Este estudio de tres años SURMOUNT-1 en adultos con prediabetes es el ensayo completo más largo de este principio activo hasta la fecha. “La obesidad es una enfermedad crónica que pone a casi 900 millones de adultos en todo el mundo en un mayor riesgo de otras complicaciones, como la diabetes tipo 2”, dijo

Jeff Emmick, M.D., Ph.D., vicepresidente senior de desarrollo de productos de Lilly. Estos resultados preliminares aportan evidencia de una reducción en el riesgo de progresión a diabetes tipo 2 y un mantenimiento a largo plazo de la pérdida de peso los resultados se presentarán en Obesity Week 2024, que se llevará a cabo del 3 al 6 de noviembre. Los datos principales del estudio de fase 3 SURMOUNT-1 de 176 semanas evalúa la eficacia y la seguridad de tirzepatida una vez por semana para el control de peso a largo plazo y el retraso en la progresión a diabetes en adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso. Los resultados muestran que las inyecciones semanales redujeron significativamente el riesgo de progresión a diabetes tipo 2 en un 94% entre los adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso en comparación con el placebo. El tratamiento también condujo a una pérdida de

peso sostenida a lo largo del período en adultos con prediabetes y obesidad o sobrepeso. Este estudio de tres años SURMOUNT-1 en adultos con prediabetes es el ensayo completo más largo de este principio activo hasta la fecha. “La obesidad es una enfermedad crónica que pone a casi 900 millones de adultos en todo el mundo en un mayor riesgo de otras complicaciones, como la diabetes tipo 2”, dijo Jeff Emmick, M.D., Ph.D., vicepresidente senior de desarrollo de productos de Lilly. Estos resultados preliminares aportan evidencia de una reducción en el riesgo de progresión a diabetes tipo 2 y un mantenimiento a largo plazo de la pérdida de peso con tirzepatida en adultos con prediabetes y obesidad los resultados se presentarán en ObesityWeek 2024, que se llevará a cabo del 3 al 6 de noviembre. En México, son más comunes las defunciones por diabetes que aquellas que se dan

por vivir en un entorno violento, ya que cada hora se registran 13 fallecimientos por diabetes y sólo cuatro decesos por violencia, lo que subraya la importancia de la prevención y el tratamiento temprano de este padecimiento, de acuerdo con un estudio realizado por el colectivo mexicano de investigación y análisis de datos, Dateras, con el soporte financiero de Merck, “Muchas personas con diabetes no experimentan signos evidentes en las primeras etapas, estos pueden ser tan leves que no se perciben o se atribuyen a otras causas. Esto puede llevar a un diagnóstico tardío, cuando ya han aparecido complicaciones”, afirma el doctor Enrique Caballero, endocrinólogo investigador y profesor activo en la Escuela de Medicina de Harvard, durante el Merck Summit 2024, un foro que organizó, Merck, empresa alemana de ciencia y tecnología, para generar concientización sobre el desarrollo de la dia-

betes en México y enfermedades cardiometabólicas. No obstante, la diabetes puede prevenirse y existe una etapa llamada prediabetes, la cual es silenciosa y está asociada a antecedentes familiares con diabetes, inactividad física, alimentación no saludable y crecimiento en la circunferencia en cintura, por esto se recomienda que si un familiar directo ya vive con diabetes, toda la familia realice un breve test de factores de riesgo en la plataforma www. Sacalerojaaladiabetes.com y que se realice una prueba de glucosa al año ante un profesional de la salud para prevenir progresión a diabetes, esta no se presenta de manera aislada, sino que está conectada a una serie de riesgos, como son las afecciones cardiovasculares y metabólicas, tales como la resistencia a la insulina y la hipertensión arterial, entre otras.

elro05.2000@gmail.com

CÁPSULAS DE SALUD

- Tirzepatida para control de peso y retrasar la diabetes
- Cada hora se registran 13 fallecimientos por diabetes
- Las mujeres padecen más esta enfermedad que los hombres



Consejos

Sabías que puedes prevenir las canas si comes:

- *** Yema de huevo
- *** Visceras
- *** Granos enteros
- *** Jugo de zanahoria
- *** Pescado graso
- *** Frutos secos
- *** Carnes rojas
- *** Hígado de res
- *** Frutos secos
- *** Vegetales verdes
- *** Maíz
- *** Pescados y mariscos

*** Si tienes dudas relacionadas con moda, hogar y belleza, envíanoslas a: diario_imagen@yahoo.com.mx y al día siguiente publicaremos las respuestas.

¿Sabías que en un día como hoy..?

1972.- Nace la actriz estadounidense Cameron Diaz, quien trabaja en filmes como "La máscara", "La boda de mi mejor amigo", "Vanilla sky", "Los Ángeles de Charly" (1 y 2), y "¡Mujeres al ataque!". Es la imagen de importantes firmas de productos de belleza, refrescos y de perfumes. Es nominada en cuatro ocasiones al Globo de Oro.

DIFERENCIAS

Solución

San Judas Tadeo

Oh glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido causa de que fueses olvidado de muchos, pero la Iglesia te honra y te invoca como patrón de las causas difíciles. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos. (haga petición). Ruega por nosotros y por todos los que piden tu protección. **Amén.**



Récele a San Charbel, su vida y espíritu encontrarán paz. Visítelo en la Iglesia de San Agustín, ubicada en Horacio esq. Musset Col Polanco, México, D.F. (Recórtelo y llévelo en su cartera)



Oración al Niño de Atocha

Sapientísimo Niño de Atocha, general protector de todos los hombres, general amparo de desvalidos, medico divino de cualquier enfermedad. Poderosísimo Niño: yo te saludo, yo te alabo en este día y te Ofrezco estos tres Padre Nuestros y Ave Marías con Gloria Patri, en memoria de aquella jornada que hiciste encarnado en las purísimas entrañas de tu amabilísima Madre, desde aquella cuidada santa de Jerusalén llegar a Belén. Por cuyos recuerdos que hago en este día te pido me concedas lo que te suplico, para lo cual interpongo estos méritos y los acompaño con los del coro de los Querubines y Serafines, que están adornados de perfectísima sabiduría, por los cuales espero, preciosísimo Niño de Atocha, feliz despacho en lo que te ruego y pretendo, y estoy cierto que no saldré desconsolado de tí, y lograré una buena muerte, para llegar a acompañarte en Belén de la gloria. **Amén.**

HORÓSCOPOS

Escribe: Amaya

- ARIES • 21 MARZO-20 ABRIL**
Hoy podrían darse cambios súbitos, tendrás que solucionar algunos problemas inesperados.
- TAURO • 21 DE ABRIL-21 MAYO**
Eres una persona visionaria, segura de ti misma, y esto es favorable para la comunicación.
- GÉMINIS • 22 MAYO-21 JUNIO**
Los cambios de actividades en el terreno profesional prometerán triunfos resonantes.
- CÁNCER • 22 JUNIO-22 JULIO**
Trata de no entrar en controversias con tu pareja hoy, porque esto podría dañar la relación.
- LEO • 23 JULIO-23 AGOSTO**
Trata de guardar el equilibrio. Si te sientes muy tenso-a, sal a hacer deporte por la mañana.
- VIRGO • 24 AGOSTO-22 SEPTIEMBRE**
Hoy será un día muy armonioso, un día en el que tus emociones estarán equilibradas.
- LIBRA • 23 SEPTIEMBRE-23 OCTUBRE**
Si estás en un camino espiritual, la asistencia a seminarios podrá ser una enriquecedora.
- ESCORPIÓN • 24 OCTUBRE-22 NOVIEMBRE**
Tu comportamiento irá dirigido hacia la amistad y el deseo de ayudar a los demás.
- SAGITARIO • 22 NOVIEMBRE-21 DICIEMBRE**
En el terreno del trabajo es posible que hoy recibas nuevas ofertas que deberías evaluar.
- CAPRICORNIO • 22 DICIEMBRE-20 ENERO**
Hoy será un día en el que deberías aprovechar tus relaciones públicas para lo que necesites.
- ACUARIO • 21 ENERO-18 FEBRERO**
Ten presente que por medio de la creatividad intelectual podrás llegar a tus metas.
- PISCIS • 19 FEBRERO-20 MARZO**
Tus amistades son sinceras, y tal vez recibas ayuda de ellas. Estás de suerte con el 1.

TIPASTRAL

MANZANA VERDE. Coloca una manzana verde junto a una veladora y evoca a los ángeles que te ayuden abrir el camino y te proteja de las envidias que te tienen los que te rodean.

Gabinete presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo

Por Víctor Manuel Jácome

HORIZONTALES:

1.- Como se llama al equipo de trabajo con el que la presidenta electa empezará a gobernar el martes primero de octubre del 2024 y de ellos se desprende el legal, que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, (CJEF) conforman el gabinete Legal o que son dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como el gabinete ampliado y el equipo adscrito a la Presidencia de la República y de eso tratará este *Politigrama* de Imagen esta semana.

6.- Abreviatura de la secretaria de ... que es una de las secretarías de Estado que, junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, (CJEF) conforman el gabinete legal de la presidenta de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de ministerio del Interior. Y su próxima titular es Rosa Icela Rodríguez Velázquez quien es una periodista y funcionaria mexicana, miembro de Morena que se desempeñó como secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana durante el gobierno del presidente AMLO, siendo la primera mujer en estar a cargo de la seguridad pública en la historia de México. Con más de 20 años de experiencia en la administración pública de Ciudad de México.

9.- Abreviatura de la secretaria de ... que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido. Y su titular es y será en el gabinete de Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), Rogelio Eduardo Ramírez de la O que es un economista, empresario y político mexicano, miembro del Morena. Es el actual secretario de Hacienda en el gobierno de AMLO.

11.- Abreviatura de la secretaria de ... es una de las secretarías de estado del gabinete legal. Es el despacho del poder ejecutivo federal con funciones de controlaría y su titular será Raquel Buenrostro Sánchez que fue secretaria de Economía en el gobierno de López Obrador y ahora, será titular en el gabinete que acompañará la presidencia a CSP.

12.- Abreviatura de la secretaria de ... fue creada en diciembre de 2015 por decreto presidencial. Es la institución encargada de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la proyección de la presencia del país en el extranjero y la titular en el gobierno de CSP será Claudia Curiel de Icaza, es una historiadora, gestora cultural y funcionaria mexicana. Fue secretaria de Cultura de la Ciudad de México entre 2022 y 2024.

13.- Iniciales de Rosa Cadena.

15.- Abreviatura de la secretaria de ... Es la dependencia de la Administración Pública Federal (APF) que tiene a su cargo revisar y validar los decretos, acuerdos

y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del presidente de la República, así como los proyectos de iniciativas de ley que el Titular del Ejecutivo presenta al Congreso de la Unión, cuidando que estos, en su contenido y forma, están apegados a la Constitución así como representar en juicios al Titular del Ejecutivo Federal intervenga con cualquier carácter y su titular en el gobierno de CSP será Ernestina Godoy Ramos es una abogada y servidora pública mexicana. Se desempeñó como fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, del 2020 al 2024.

17.- Iniciales de Diana Solís.

18.- Lorena Esteves.

19.- Abreviatura de la secretaria de ... es una de las secretarías que del gabinete legal. Es el despacho que se encarga de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en la materia, de conducir el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, y su titular será en el gabinete de CSP, Josefina Rodríguez Zamora quien se ha destacado como una joven mujer líder en el sector turístico de México y Desde 2021, Josefina se ha desempeñado como secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

22.- Abreviatura de la Secretaría de ... es una de las secretarías del gabinete legal. La misión de la Secretaría de ... es prevenir y combatir los delitos y la corrupción, así como actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano, mediante la instrumentación de políticas públicas con objetividad, eficiencia, profesionalismo y honestidad y por decisión de CSP su titular será Omar Hamid García Harfuch que es un policía, funcionario y político mexicano, miembro del Morena. Fue secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México entre 2019 y 2023.

24.- Abreviatura de la Secretaría ... es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de administración de puestos, reclutamiento, selección y contratación de personal, así como evaluar el desempeño, compensaciones, gestión y desarrollo del recurso humano y seguridad ocupacional cuyo objetivo es fortalecer, apoyar, inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación y su titular en el gabinete de CSP será, Rosaura Ruíz Gutiérrez que es una bióloga, catedrática, investigadora y académica especializada en la investigación de las teorías evolutivas desde las perspectivas científica, histórica y filosófica, temas que ha publicado en revistas de investigación y difusión a nivel nacional e internacional tiene Licenciatura, Maestría y Doctorado. Fue directora de la Facultad de Ciencias de UNAM.

26.- Sergio Sosa.

27.- Abreviatura de la Secretaría de



... es una de las secretarías del gabinete legal. Es el despacho que inicia un camino de transformación para que las y los mexicanos tengamos una vida mejor. Junto al Gobierno de México hemos de empeñarnos en un cambio de fondo, en el que nuestra prioridad sea la gente y, de manera muy especial, quienes menos tienen. En donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos históricamente vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad durante su curso de vida y su titular será Adriana Montiel Reyes, quien tiene estudios en la UNAM de México. Fue diputada en la Asamblea Legislativa del DF. También fue diputada federal en la LXIII Legislatura, De 2018 a enero de 2022 se desempeñó como subsecretaria de Bienestar.

29.- Abreviatura de ... es una de las secretarías del gabinete legal, que tiene como objetivo, incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable. Y su titular en el gobierno de CSP, será Alicia Isabel Adriana Bárcenas Ibarra que es una diplomática, bióloga y académica mexicana. Desde julio de 2023 se desempeña como secretaria de Relaciones Exteriores en el gobierno del presidente AMLO. Tras realizar estudios en la UNAM, obtuvo el título de Bióloga. Obtuvo una

maestría en Administración, por la Universidad de Harvard. Por más de dos décadas, Bárcena ha trabajado en varios puestos públicos relacionados directamente el medio ambiente.

30.- Siglas invertidas del organismo político que lidera Alberto Anaya y que se alió a Morena y le ha ido muy bien al partido.

33.- Abreviatura de La Secretaría de ... que es una de las secretarías del gabinete legal. Es una Dependencia que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios del sector agropecuario, en el PND. Y su titular para el gabinete de la presidenta electa será Julio Berdegué Sacristán que es un ingeniero agrónomo mexicano que ha ejercido como Representante Regional para América Latina y el Caribe de la ONU para la Alimentación y la Agricultura.

34.- Carta de la baraja con la que los mexicanos comparan a Víctor Rodríguez Padilla que será el próximo titular de Pemex en el gabinete de CSP, él es físico y maestro en Ingeniería Energética por la UNAM. Además, su trayectoria académica indica que tiene un doctorado en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia.

36.- Abreviatura de la secretaria ... tiene como propósito esencial garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden y su titular será Mario Delgado Carrillo, que es un economista y político mexicano, Durante la gestión de Marcelo Ebrard como jefe de gobierno del DF fue secretario de Finanzas y de Educación. Fue senador de la Ciudad de México de 2012 a 2018 y diputado federal del Congreso de la Unión Desde del 2020 al 2024 fue el presidente nacional de Morena.

37.- Abreviatura de la Secretaría de ... es un órgano de la APC perteneciente al Poder Ejecutivo que establece, conduce y coordina la política energética del país. Supervisa su cumplimiento con prioridad en la seguridad, la diversificación energética, el ahorro y uso eficiente de la energía, la protección del medio ambiente y el impulso de las energías limpias, atendiendo a los criterios de soberanía energética, satisfacción de las necesidades energéticas básicas de la población, restitución de reservas de hidrocarburos y fortalecimiento de las Empresas Productivas del sector energético. Y será la titular Luz Elena González Escobar que es una economista y funcionaria mexicana. Fue secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México entre 2018 y 2024. Estudió la ca-

rrera en economía en la UNAM, la maestría en derecho con especialidad en derecho fiscal en la Universidad Tecnológica, y la maestría en urbanismo en la Universidad de Cataluña.

39.- Abreviatura de la Secretaría del ... es una de las secretarías del gabinete legal del presidente de México. Es el despacho encargado de la administración y regulación de las relaciones laborales entre trabajador y empleador. Trabajan para fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales y la negociación colectiva auténtica conforme el nuevo modelo laboral; que mejoren las condiciones laborales de las y los trabajadores e incrementen su calidad de vida al igual que la de sus familias. Y su titular será de nueva cuenta Marath Baruch Bolaños López que en el cargo cuenta con experiencia como servidor público, docente y representante ciudadano. Fue diputado por el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Constituyente. Es maestro de la UNAM en las carreras de Relaciones Internacionales, Sociología y Ciencias de la Comunicación de la FCPyS.

44.- Y aquí está el Plan por lo que votamos 36 millones de mexicanos: la Reforma al Poder Judicial que va a ser realidad desde la Cámara e Diputados y Senadores aún y en contra de las intromisiones que manifiestan los funcionarios de los Estados Unidos.

45.- Carlos Salinas el peor presidente de la República que hemos tenido por haber vendido todas las paraestatales y bancos de México y creador del neoliberalismo que siguieron todos los presidentes del PRI y del PAN.

46.- Abreviatura de la Secretaría del ... es una de las secretarías, del gabinete legal. Que diseña, planea, ejecuta y coordina las políticas públicas en materia de medios de comunicación. Incluye elaborar los programas para el desarrollo del transporte de bienes, servicios y pasajeros, no obstante en el caso de las vías marítimas, ríos y lagos, se coordina con la secretaria de Marina; conducir las estrategias de gobierno en las áreas de tele y radio comunicación y operar Telecom-Telégrafos, así como Correos de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales y Notimex con Gobernación También otorgar, vigilar, renovar o retirar concesiones para la operación de medios de comunicación, transportes y otras. Y su titular será Jesús Antonio Esteva Medina. Ingeniero civil, Que también es una mano cercana y de plena confianza de CSP, quien asumirá las riendas del Gobierno federal de 2024 a 2030.

48.- Elena Sánchez.

50.- Abreviatura de la Secretaría del ... es una de las secretarías del gabinete legal de Gobierno de México que impulsa el desarrollo territorial sostenible e incluyente del país mediante el diseño, coordinación e implementación de políticas de ordenamiento territorial, desarrollo agrario y desarrollo urbano y de vivienda adecuada, con un enfoque transversal y articulado con el PND, a fin de contribuir a la mejora del bienestar de la población que habita o transita en el territorio nacional. Y su titular será Edna Elena Vega Rangel que es una socióloga mexicana.

Se desempeña como subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario desde junio de 2022 en el gobierno de AMLO. Estudió la licenciatura en sociología, la maestría en planeación metropolitana, y el doctorado en sociología con especialización en sociedad y territorio en la Universidad Autónoma Metropolitana.

51.- Abreviatura de la Secretaría del ... tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República. Y hacer de México un país con una presencia constructiva en el mundo, que promueva el cumplimiento de las Metas Nacionales desde una institución fortalecida e innovadora y su titular será en el gabinete de CSP, Juan Ramón de la Fuente Ramírez que es un médico psiquiatra, profesor, funcionario público, escritor, diplomático e investigador mexicano. Fue el representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas durante la administración de Andrés Manuel López Obrador. Se ha destacado como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México entre 1999 y 2007.

52.- Carta de la baraja como los mexicanos identifican al presidente Andrés Manuel López Obrador que está por acabar su mandato siendo el mejor mandatario mexicano que ha tenido México por cumplir todas sus promesas de campaña.

54.- Abreviatura de la Secretaría del ... que tiene como objetivo desarrollar e implementar políticas integrales de innovación, diversificación e inclusión productiva y comercial, así como de estímulo a la inversión nacional y extranjera, propiciando el aprovechamiento de los recursos minerales e impulsando la productividad y competitividad de los sectores industriales, que permitan su integración a cadenas regionales y globales de valor, con el fin de contribuir a generar bienestar para las y los mexicanos. Y su titular será Marcelo Ebrard Casaubom que es un político e internacionalista mexicano. Es miembro de Morena. Fue secretario de Relaciones Exteriores de México hasta el 2023 durante la presidencia de Andrés Manuel López.

58.- Carta de la baraja con la que comparan más de 35 millones de mexicanos que votamos por ella y que se ha convertido en la continuidad de la Cuarta Transformación de México.

60.- Abreviatura de la secretaria de la Defensa Nacional. Ya que hasta el momento de redactar este *Politigrama* la presidenta electa no había dado señales quien sería su secretario de la defensa ni del secretario de Marina.

61.- Carta de la baraja con la que los mexicanos comparan al petista Gerardo Fernández Noroña por las defensas que ha hecho del presidente en la Cámara de Diputados contra sus oponentes de los partidos PRI, PAN, PRD y PCM.

VERTICALES:

- 1.- Iniciales de Gloria Yolanda Canales.
- 2.- Ignacio García Fernández.

3.- Teresa Salas.

4.- Eduardo Flores.

5.- Sonia Pérez.

7.- Esteban Suárez.

8.- Gabriela Cárdenas.

10.- Siglas del organismo político que esta por perder su registro y que lidera Jesús Zambrano Grijalva.

14.- Iniciales de quien será la próxima presidenta de nuestro querido México del 2024 al 2030.

16.- Acrónimo invertido del organismo político que lidera general Citlalli Hernández Mora que con el apoyo del PT y el PVEM llevaron a CSP a la Presidencia de la República con una votación superior a los 35 millones de votos.

19.- Selena Eras.

20.- Esperanza Iñiguez.

21.- Roberto Solís.

23.- Carta de la baraja con la que los líderes del PRI, PAN y PRD comparan a Claudio X. González por haberlos hecho ganar sus curules plurinominales.

24.- Sara María Reyes.

25.- Héctor Jaime Torres.

28.- Susana Soto.

30.- Telmo Esmero.

31.- Siglas del organismo que lidera Alejandro Moreno en contra de miles de afiliados que están en dejando el partido.

32.- Siglas de la dependencia del gabinete ampliado y que estará a cargo de José Antonio Peña Merino que estudió Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York, donde además se especializó en Economía Política y Metodología Cuantitativa. También ha sido docente en el CIDE y en el ITAM.

33.- Siglas invertidas de la dependencia del gabinete ampliado que estará a cargo por segunda ocasión por Zoé Robledo Aburto politólogo del ITAM. Maestro de la UNAM. Desde 2018 AMLO lo designo como director general de esa dependencia y ahora lo refrenda como titular CSP porque es el encargado del programa de Transformación del Sistema de Salud Nacional IMSS-Bienestar en el que es presidente de la Junta de Gobierno.

34.- Alberto Esparza.

35.- Silvia Reza.

38.- Carta de la baraja con la que los perredistas no comparan a su exlíder Jesús Zambrano Grijalva por haberse aliado con el PRI y el PAN por instrucciones del empresario Claudio X. González que lo hizo perder su registro.

40.- Siglas del organismo político que lideraba Marko Cortés y después de esa descalabrada que sufrió, lo panistas le quitaron del liderato. Hasta ahora, son tres quienes se han propuesto para dirigir el partido: Damián Zepeda, senador de la República, sonorense y exsecretario General del partido. Adriana Dávila, exsenadora por Tlaxcala y exdiputada federal y Jorge Romero coordinador parlamentario de San Lázaro.

41.- Siglas del PRD que otra hubiera sido su historia si se hubieran unido a Morena, PT y PVEM.

42.- Carta de la baraja con la que los morenistas comparan a Mario Delgado Carrillo por haber sabido ganar en varios

estados con los candidatos las elecciones pasadas.

43.- Siglas de la otra dependencia del gabinete ampliado que es una empresa pública que provee energía eléctrica, Telecomunicaciones e Internet. Es propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Goza de autonomía técnica, operativa, conforme a lo dispuesto en la Ley de la CFE. Es reconocida como una de las mayores empresas eléctricas del mundo y su objetivo principal es proveer el servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones a la población mexicana. Su titular para el próximo sexenio y será Emilia Esther Calleja Alor. Es Ingeniera Electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya, maestra en Administración y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila. Especializada en administración, gestión de recursos y operación en la industria eléctrica; colaborando en diversas áreas de la CFE por más de 21 años.

44.- Paulo Guerrero Uribe.

45.- Aquí empezamos con el equipo adscrito a la Presidencia de la República y es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Y su titular será Leticia Ramírez Amaya que es una pedagoga y política mexicana, actual secretaria de Educación Pública de México, cargo que ocupó desde agosto del 2022 y hasta que el gobierno de AMLO concluya.

46.- Siglas del organismo electoral cuya consejera presidenta es Guadalupe Taddei Zavala.

47.- Cargo invertido del equipo adscrito a la Presidencia de la República que ... Elabora y agenda con oportunidad. Atención al público. Agendar compromisos derivados de invitaciones a eventos de carácter institucional. Designar en coordinación con la presidenta a los representantes para asistir a eventos que la propia titular no pueda atender por materia de agenda. Y su titular será Carlos Augusto Morales López, y es licenciado en Economía por la UNAM. Es militante desde hace años de Morena.

49.- Sara Abundis.

50.- El otro cargo presidencial ... se

realiza a través de un proceso de selección transparente y público establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Y su titular será Carlos Torres Rosas, quien es secretario técnico de la Presidencia seguirá dentro del gobierno federal para el sexenio de Claudia Sheinbaum.

53.- Sandra Aceves.

55.- Cargo presidencial ... que Proporciona cualquier información al personal sobre los diversos trámites que se realizan en su área. Atender y canalizar las solicitudes realizadas por las secretarías. Las demás que determine la presidencia, la Coordinación y los Reglamentos y Manuales de Organización de Presidencia y su titular será Arturo Zaldivar Lelo de Larrea. Nació en Santiago de Querétaro, Querétaro; es un jurista, académico y funcionario mexicano. Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde el 2009 hasta el 2023. Se desempeñó como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde del 2019 hasta el 2022.

56.- Carta de la baraja con la que la mayoría de los habitantes de Jalisco no comparan a su gobernador Enrique Alfaro porque están seguros que metió las manos en las elecciones que se celebraron en su estado.

57.- Cargo adscrito a la Presidencia de la República ... que tiene como propósito apoyar a la presidenta CSP conforme a sus facultades constitucionales, en la conducción responsable, democrática y participativa, en la transformación hacia una nación más justa, pacífica, democrática y soberana, a través de las diversas áreas de asesoría, apoyo técnico y despacho de los asuntos que encomiende la titular del Ejecutivo. Y su titular será Lázaro Cárdenas Batel que es un político e historiador mexicano. Se desempeñó como gobernador de Michoacán del 2002 a 2008. Del 2018 al 2023 fue coordinador de asesores del presidente AMLO en presidencia.

58.- Carta de la baraja con la que los militantes del PRI, PAN y PRD no comparan a Claudio X. González por haber convencido a sus líderes de haberlos juntado con una candidata presidencial que no tenía categoría.

59.- Salma Emir.



ALVIAJES

¿A DÓNDE QUIERES VIAJAR?

Tenemos nuevos destinos increíbles para que disfrutes con tu familia y amigos. Ofertas exclusivas y trato personalizado en todos nuestros tours.

-  salamanca 40 col. roma
norte del. cuahtemoc
-  55-55-33-82-57/58
-  <https://alviajes.mx/>
-  direccion@alviajes.mx

**RESERVA YA**

Con un show en Fundación Sebastián

Matías Carbajal nos presenta su nuevo disco “De agua y Sal”

***Lo cantó en vivo acompañado de Eugenia Ramírez, Encarnación Vásquez y José Luis Ordóñez

Texto y fotos Mitzi Fernández

En una acogedora presentación en la Fundación Sebastián, el artista Matías Carbajal presentó su disco “De agua y sal” acompañado por sus amigos y colegas Eugenia Ramírez, Encarnación Vásquez y José Luis Ordóñez.

Antes de poder escuchar por primera vez estas canciones, Germán Palomares otro entrañable amigo de Matías, se encargó de dirigir unas palabras “me da mucho gusto que estén aquí, yo lo conocí cuando cumplió los 15 años de edad, he conocido todo su crecimiento, no me queda duda de que es único y talentosísimo”.

Empezando con la canción “Somos 2 Olas” abrió este concierto, seguido de “De Agua y Sal”, después acompañado por José Luis

Ordóñez para interpretar “En tu mar”.

Después de algunas canciones más, Matías nos describió un poco del proceso del disco “mucho de esto fue culpa y parte de Encarnación, y con Eugenia tenía una amistad de muchos años, queríamos hacer algo juntos y no se daba hasta que hice la canción ‘De Agua y Sal’, le llamé y le conté que tenía su canción, incluso la estrenó con otro pianista. Fue hasta después que nos juntamos todos y realicé las canciones de acuerdo a sus perfiles, pensadas no solo en la tesitura si no, como trajes hechos a la medida”.

“Canciones de invierno” fue su primer nombre del disco, pues fueron temas hechos en esa estación del año 2022, no obstante, el autor reconoce “me di cuenta que no queda-



Matías Carbajal presentó “De agua y sal” con sus amigos y colegas Eugenia Ramírez, Encarnación Vásquez y José Luis Ordóñez.

ba bien el nombre, y decidí cambiarlo a De agua y sal”.

Aprovechó también para dejar como consejo a las nuevas generaciones que la dis-

ciplina te ayudará a ser mejor en lo que desees, asimismo, aprender y conocer de todo, no solo de tu área.

Momentos después inter-

pretaron tres canciones más de las diez que contiene el disco entre ellas “Eres como una ola” y “Arrullo de invierno”.

El disco ya está disponible

en plataformas y en formato Digi Cards que son unas tarjetas con un código QR, donde podrás escuchar y descargar las canciones y portada del disco.



“Canciones de invierno” fue el primer nombre del disco, pues fueron temas hechos en esa estación del año 2022, no obstante, después cambió.



Entre otros temas, el disco incluye “Eres como una ola” y “Arrullo de invierno”.



CANCÚN-SALINA CRUZ

Desde \$1,160 pesos

Esto no es una postal, es la señal que estabas buscando para viajar y ahorrar con

#Compra con Tiempo

Exclusivo en ado.com.mx y ado móvil



Consulta términos y condiciones en ADO móvil o en ado.com.mx



EL SEÑOR DE LOS POLLOS A LA LEÑA

A la leña y con el mejor sabor.!

**Pedidos a domicilio:
Tel.: 998 1958 8971**

TAMBIÉN ESTAMOS EN LA

WEB

CONSULTA TODOS LOS DÍAS NUESTRA EDICIÓN GRATUITA

DIARIOIMAGEN
Quintana Roo



Información nacional e internacional, artículos de opinión, deportes, espectáculos, turismo, anuncios clasificados, anuncios notariales y judiciales, convocatorias, balances financieros, desplegados, etc.

www.diarioimagenqroo.mx



¡¡ DENUNCIA CIUDADANA !!

Garantizamos el anonimato de los denunciantes.

Tráfico y venta de droga, extorsión, personas armadas, etc.

GUARNICION MILITAR CANCUN, Q. ROO.

LLAMANOS AL: (998) 886 68 75 Y 886 43 45.

ESCRIBENOS: denuncia.gmcancun@mail.sedena.gob.mx

VISITANOS: Carretera Cancún-Mérida km. 7.5, Rgn. 99.